

820200000 - Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
ENTES DESCENTRALIZADOS
01-04-2017 al 30-06-2017
INFORMACION CONTABLE PUBLICA
CGN2016_01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACION VARIACION	DETALLE VARIACION	VALOR VARIACION (PESOS)(Pesos)
1.4.01.01	TASAS			7,102,731,544.00
1.4.01.01	TASAS	DETALLE 1	Ingresos No Tributarios-Tasas en comparación al 2do Trimestre del año 2016 presenta una variación de \$ (7.102.731.544.00), valor representado por operadores que han hecho sus declaraciones de ingresos sin pago y por causaciones hechas tanto de la vigencia actual como de la vigencia anterior. Con respecto al 2do Trimestre de 2017 presenta un saldo de \$ 40.389.936.981.00 generando un aumento porcentual del 21%, dentro de los clientes más representativos se encuentran: AVANTEL S.A.S \$9.640.061.000.00; COLOMBIA TELECOMUNICACIONES \$ 7.144.882.000.00; incorporado en el mes de Junio del 2017 correspondiente a autoliquidación de presentación sin pago por el permiso de uso del espectro y difusión. GRUPO INVERSIONES FILIGRANA S.A.S. EN LIQUIDACION \$4.312.938.000.00; ANDITEL S.A.S \$ 719.983.000.00; A 1 EXPRESS INTERNATIONAL S.A. \$ 353.226.074.00. El Régimen Unificado de contraprestaciones dispone que todos los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones deben presentar autoliquidaciones por las contraprestaciones periódicas, de manera trimestral, es decir aquellas que resultan de la prestación de servicios de telecomunicaciones, así mismo los operadores del servicio de radio difusión sonora y los titulares de permisos de uso de espectro deben autoliquidar la contraprestación económica de manera anual anticipada. Las cuentas contables que registran el movimiento de la cartera en la cuenta de Tasas son: 1401015001-Facturación clientes por valor de \$9.588.698.697.00; 1401017001-Acuerdos de Pago \$ 2.191.491.089.00; 1401018001-Autoliquidaciones la cual registra el espectro Radio eléctrico \$ 28.609.756.995.00.	7,102,731,544.00
1.4.01.02	MULTAS			4,535,920,580.00
1.4.01.02	MULTAS	DETALLE 1	Multas por actos administrativos, en comparación al 2do Trimestre del año 2016 presenta una variación de \$ 4.535.920.580.00, Con respecto al 2do Trimestre de 2017 presenta un saldo de \$ 25.661.116.753.00 generando un aumento porcentual del 21%. Conformado por las sanciones de multas impuestas por la Dirección de Vigilancia y Control y la Agencia Nacional del Espectro ANE, a los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones, dentro de los operadores más representativos se encuentran: UNITEL S.A. \$ 1.137.768.000.00; SYSTEM NETWORKS S.A. E.S.P. 731.767.000.00; COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES EL MOTILON LIMITADA \$ 413.476.000.00; SERVICORRA MENSAJERIA ESPECIALIZADA S.A. \$ 395.840.000.00; SU EXPRESS INTERNACIONAL S.A.S \$ 351.622.000.00.	4,535,920,580.00
1.4.01.04	SANCIONES			1,428,042,855.00
1.4.01.04	SANCIONES	DETALLE 1	Sanciones, al cierre del 2do Trimestre del año 2017. Se registra un saldo de \$ 5.820.708.679.00, en comparación con el 2do trimestre del año 2016 presenta una variación \$ 1.428.042.855.00, presentando un aumento del 33%; representado por causaciones de actos administrativos de declaratorias de deudor profundos por la Coordinación del Grupo de Cartera. Dentro de los clientes más representativos se encuentran: AXESAT S.A.S. \$ 644.350.000.00; ASOCIACION BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS DE COLOMBIA \$ 644.350.000.00 incorporada en el mes de Junio/2017, correspondiente a causación de sanción por diferencia 3T2011 según Res 692 del 23/04/15, reposición Res 2590 del 09/12/16, apelación Res 780 del 08/04/17, Expediente. 4000337. INTEGRA SECURITY SYSTEMS S.A. \$ 453.583.000.00; INTERNEXA S.A. \$ 340.927.000.00, incorporada en el mes de Junio/2017, que corresponde a la causación de la sanción por diferencia 4trim-2013, Expediente 90160-64; 1trim-2014, Expediente 90160-64-65; 2trim-2014, Expediente 90160-64-65; 3trim-2013, Expediente 90160-64-65; 4trim-2013, Expediente 90160-65; según Resolución 3187 del 16/12/15, confirmada con Resolución 1751 del 20/09/16, y 042 del 13/01/17.DATOS Y SERVICIOS EN LINEA SAS \$ 369.600.000.00; G4S TECHNOLOGY COLOMBIA S.A. \$ 343.875.000.00; REDEBAN MULTICOLOR S.A. \$105.231.000.00; incorporado en el mes de Junio correspondiente a la causación de la sanción por diferencia por contraprestación periódica del 4T2010- 1T2011-2T2011, según Resolución N° 4069 de 31/12/2014, Resolución No. 2047 del 11/09/2015 y Resolución No. 1925 de 10/10/2016, Expediente 4000286.	1,428,042,855.00
1.4.01.52	CONCESIONES			6,428,119,238.00
1.4.01.52	CONCESIONES	DETALLE 1	Concesiones: Que están representados por Autoliquidaciones de Presentación sin pago por parte de los operadores. En comparación con el 2do Trimestre del año 2016 presenta una variación de \$ 6.428.119.238.00, presentando un aumento porcentual del 54%. Al cierre del mes de Junio del 2017 se registra un saldo de \$ 18.305.056.043.00, dentro de los clientes más representativos se encuentran: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. \$1.618.468.616.00; CENTAURUS MENSAJEROS S.A \$ 1.391.344.000.00, EMPRESA DE TELEFONOS DE PALMIRA \$ 1.380.740.973.00; AVANTEL S.A.S \$ 1.303.875.000.00, CENTAURUS MENSAJEROS \$ 1.576.183.000.00.	6,428,119,238.00
1.4.20.12	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			(902,589,031.64)
1.4.20.12	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	DETALLE 1	En Junio de 2016 se contaba con el saldo de los siguientes Contratos - Contrato N° 539 de 2008 - Union Temporal Inter Factory por valor de \$2.358.127.267 y Contrato N° 1035 de 2012 - Telecomunicaciones Bantel C.A por \$1.145.328.089. La variación del período Junio 2016 a Junio 2017 por \$902.589.031.64, corresponde a la amortización del Contrato 1035 de 2012 celebrado con TELECOMUNICACIONES BANTEL C.A. El cobro a Telecomunicaciones Bantel C.A. Sucursal Colombia corresponde a una sanción impuesta por el Fondo/Ministerio vía actuación administrativa sancionatoria, y no a un proceso ante la jurisdicción contencioso administrativa. En el marco de dicha actuación se expidieron las Resoluciones N° 637 de 2015 y 1406 de 2016, con las cuales se resolvió una actuación administrativa sancionatoria contractual en contra de TELECOMUNICACIONES BANTEL C.A. SUCURSAL COLOMBIANA, en el sentido de decretar el incumplimiento parcial de las obligaciones del contrato N° 1035 de 2012 y se tasó el incumplimiento en un valor de \$2.510.066.179, las anteriores fueron consignadas al FONTIC en los meses de Febrero y Marzo de 2017. Para el período de Junio de 2017, el saldo de la cuenta corresponde al Contrato N° 539 de 2008 - Union Temporal Inter Factory por valor de \$2.358.127.267 y Contrato N° 1035 de 2012 - Telecomunicaciones Bantel C.A por \$242.739.057,36.	(902,589,031.64)

820200000 - Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
ENTES DESCENTRALIZADOS
 01-04-2017 al 30-06-2017
INFORMACION CONTABLE PUBLICA
CGN2016_01_VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACION VARIACION	DETALLE VARIACION	VALOR VARIACION (PESOS)(Pesos)
1.4.20.13	ANTICIPOS PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN			1,234,466,332.00
1.4.20.13	ANTICIPOS PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	DETALLE 1	En Junio de 2016 se contaba con saldo en los siguientes siete Contratos - Contrato de de Aporte N° 681 de 2015 - Corporación Politécnica Nacional por \$1.969.416.546, Contrato de aporte N° 682 de 2015 - Baumtic UT por \$1.637.997.778, Contrato de aporte N° 683 de 2015 - Skynet de Colombia por \$9.109.103.484, Contrato de Aporte N° 684 de 2015 - Fundacion Empresarial de Nuevas Tecnologías de la Información de Colombia por \$665.919.108, Contrato de Aporte N° 685 - SISTECO por \$720.559.730, Contrato de Aporte N° 686 - Dialnet de Colombia S.A por \$982.506.586, Contrato de Aporte N° 687 de 2015 - UT BT-INRED K3 por \$9.907.154.611. La variación del periodo Junio 2016 a Junio 2017 por \$1.234.466.332, corresponde a la Amortización de los Contratos de Aporte N° 681 de 2015 - Corporación Politécnica Nacional por \$984.209.273, Contrato de Aporte N° 682 de 2015 - Baumtic UT por \$1.637.997.778, Contrato de Aporte N° 683 de 2015 - Skynet de Colombia por \$9.109.103.484, Contrato de Aporte N° 684 de 2015 - Fundacion Empresarial de Nuevas Tecnologías de la Información de Colombia por \$665.919.108, Contrato de Aporte N° 685 - SISTECO por \$720.559.730, Contrato de Aporte N° 686 - Dialnet de Colombia S.A por \$982.506.586, Contrato de Aporte N° 687 de 2015 - UT BT-INRED K3 por \$9.907.154.611. Además en este periodo se realizaron desembolsos de Anticipos de los siguientes 16 Convenios los cuales a Junio de 2017 presentan el siguiente saldo - Convenio Marco N° 682 de 2016 - Anexo 2 - Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P por \$309.143.991, Convenio N° 1196 y Convenio N° 1204 de 2016 - Empresa de Recursos Tecnológicos por \$550.000.000 y \$4.675.845.157 respectivamente, Convenio N° 1197, N° 1200, N° 1208, N° 1209 y N° 1221 de 2016 - UNE EPM Telecomunicaciones por \$135.779.823, \$764.342.021, \$4.403.952.176, \$99.297.414 y \$2.417.127.150 respectivamente.	1,234,466,332.00
1.4.20.13	ANTICIPOS PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	DETALLE 2	Convenio N° 1198, N° 1199, N° 1201, N° 1210 y N° 1211 de 2016 - Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A. E.S.P - por \$124.083.550, \$198.533.680, \$1.193.919.016, \$6.031.145.456 y \$397.067.380 respectivamente y Convenio N° 1203, N° 1205 y N° 1207 de 2016 - Metropolitana de Telecomunicaciones S.A. ESP por \$1.503.580.050, \$409.811.088 y \$2.008.287.980 respectivamente.	
1.4.24.02	EN ADMINISTRACIÓN			60,794,090,604.17
1.4.24.02	EN ADMINISTRACIÓN	DETALLE 1	A Junio del 2017, la cuenta 142402 tiene un saldo de \$609051899873,54 de los cuales \$374726493890,43 corresponde a los recursos CUN administrados por el Ministerio de Hacienda y \$234325405983,11 corresponde a los saldos pendientes de legalizar de Convenios entregados en administración, que corresponde a 51 convenios a Junio de 2017. De los cuales 11 convenios que presentaban saldo a Junio 2016 se legalizaron por valor de \$5518570636,76 de los siguientes convenios: Conv.551/09 ICETEX \$359502303; Conv 84/07 Ictetex \$834680023,83;Conv.393-2016 FENASCOL \$144109413,15;Conv.Asociación 440/2016 FUN.SALDARRIAGA \$8348995;Conv.189/08 Univ.del INe.y Gob.del Atlántico \$79725003,8;Conv.349-2014. CIE01-2015 CORP. ALTA TEC DEFENSA \$900000000,Conv.410/2015 INCI \$109999508;Conv.436/2016 TEVEANDINA \$2319467200,8;Conv.451/2016 RTVC \$300299953,18;Conv.452/2016 RTVC \$417424070;Conv.498/2016 MIN DEFENSA FUERZA AEREA \$45014166.	60,794,090,604.17
1.4.24.02	EN ADMINISTRACIÓN	DETALLE 2	Con un saldo por legalizar a junio de 2017 de 33 convenios por valor de \$234325405983,11 de los siguientes convenios: CON. 212039/989-2012 FONADE \$5563084609,35;CONTRATO 667-2015 FONADE 215085 FASE 3 \$66228485987,63;067/211031-2011 FONADE \$324465075,59;CONTRATO 504 2011 FONADE \$6482189885,84;EN ADMINISTRACION 534 2011 ICETEX \$16443632613;Convenio 1047-2012 Ictetex 475-2012 \$739858698,43;CONVENIO426-2015 ICETEX \$10984787474,24;CONVENIO 665/2015,ICETEX-FonTIC-MEN \$83378685749,85;Conv. 459/10 FONADE 210060 \$2947928,37;879-2013 FONADE PAGOS Y LEGA \$6085012243,82;ICETEX 432-2014 \$3026578411,24;CONVENIO 577-2014 ICETEX \$15031886853,62;CONV.INTERAD. 1096/2016 SERVICIOS POSTAL \$401000000, CONV. 601/2017 SER.POSTALES NACIONALES \$233000000, CONV. 674/2017 PES SOCIAL \$895581546;569/2017 BLOKWISE S.A.S \$499588,4;Conv.Asociación 441/2016 FUND.TRUST FOR \$155265901,CONV.675/2017 FONDO MIXTO DE PROMOCION C \$80000000,Conv.Marco FonTIC 349/2014 ESCUELA SUPER \$1410000000;CONV.1242/2016 CAMARA DE COMERCIO DE BOG \$662227680,12;CONV.443/2015 PNUD \$298808859;CONV 647-2015;PNUD Centros de Innovación \$4418499448;Conv.interadm 494/2016 RTVC \$55742;Convenio Interadm 497/2016 RTVC \$187413,97;CONV.550/2016 INCI \$74849589,92;CONV.513/2016 UNE EPM TELECOM S.A. \$1844294820;CONV. 1129/2016 CORPO. ALTA TECN.PARA LA \$6094315761,41; CONVENIO 561/2017 FENASCOL \$1582514793;CONVENIO 554/2017 TEVEANDINA \$397689746,31;594/2017 TEVEANDINA LTDA \$886375931;620/2017 FUERZA AEREA MINDEFENSA \$150000000;577/2017 FUN.SALDARRIAGA CONCHA \$281139977;CONV.689/2017 FUND.GABRIEL GARCIA MARQUE \$157453660.	
1.4.70.06	ARRENDAMIENTOS			(18,986,393.00)
1.4.70.06	ARRENDAMIENTOS	DETALLE 1	Arrendamientos, al cierre del segundo semestre del 2017 esta cuenta presenta saldo cero. En comparación con el 2do trimestre del 2016 se presenta una variación porcentual del 100%. Debido a que La titularidad del Edificio Murillo Toro fue transferida al Ministerio TIC, en virtud del proceso de liquidación de Apostal, la cual incluía unos locales en arrendamiento. Frente a este tema, conjuntamente el Grupo de Administración de Bienes y la Oficina Asesora Jurídica adelantaron acciones tendientes a la restitución del local No. 10 y al saneamiento financiero del mismo, con lo cual se radicó la demanda No. 11001334305820160076100 del 15/12/2016. A 31 de diciembre de 2016 el FONTC efectuó registro del ingreso recibido por el uso del local, En la cuenta se registraba la proyección del valor a pagar por el uso del inmueble, ajustando el incremento del canon de arrendamiento del local 10 a la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES - COOPSERVICOM, conforme a lo estipulado en la cláusula décimo segunda del contrato de arrendamiento No. 0063 del 30 de abril del año 2004, con un reajuste anual por el IPC.	(18,986,393.00)
1.4.70.46	RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS A TESORERÍAS			(528,436,747.00)

82020000 - Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
 ENTES DESCENTRALIZADOS
 01-04-2017 al 30-06-2017
 INFORMACION CONTABLE PUBLICA
 CGN2016_01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACION VARIACION	DETALLE VARIACION	VALOR VARIACION (PESOS)(Pesos)
1.4.70.46	RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS A TESORERIAS	DETALLE 1	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías; cuenta representada por la constitución de cuentas por cobrar a los Operadores Superavitarios, como resultado de la verificación por parte del Ministerio TIC de los subsidios otorgados y el cruce con las contraprestaciones, del esquema de Subsidios y Contribuciones TPBC. La cuenta a cierre del 2do trimestre del 2016 tiene un saldo de \$1.106.731.021.00. En comparación con el 2do trimestre del año 2017 presenta una disminución de \$526.436.747.00. Con una variación Porcentual del 48%. Representada así: Cancelación de la cuenta por cobrar por parte del operador COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. por valor de \$ 663.188.410.00, según consignación No.1254 del mes Marzo del 2017. Reintegro Vigencia Anterior Subsidios Ley 1341 Tpbcl-Le. E incorporación de cuentas por cobrar a los operadores, EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P. por valor de \$ 5.375.845.00, contabilización valor a reintegrar por concepto de excesos en déficit reconocidos vigencias anteriores según resolución no.1628 del 24 de junio del 2016 con firmeza del 26-09-2016. (Contabilizado el 30 de Septiembre del 2016). EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTL E.S.P. por valor de \$ 131.375.818.00, constitución de cuenta por cobrar. (Resolución 3442 del 21 de diciembre del 2016, y resuelto el recurso de reposición mediante resolución 712 del 6 de abril del 2017.con firmeza del 24 de abril del 2017). Contabilizado en el mes de Abril del 2017.	(526,436,747.00)
1.6.05.02	RURALES			15,468,000.00
1.6.05.02	RURALES	DETALLE 1	Presenta un incremento por la entrada de -Terreno Baldío Río Unilla 2, ENTRADA ALMACEN TERRENOS BALDIOS SEGUN RESOLUCIONES 256-258 Y 260 DE 03 DE MARZO DE 2016 INCODER RADICADO N. 1028489 \$5.130.000,00-Terreno Baldío Río Unilla 1, ENTRADA ALMACEN TERRENOS BALDIOS SEGUN RESOLUCIONES 256-258 Y 260 DE 03 DE MARZO DE 2016 INCODER RADICADO N. 1028489 \$5.130.000,00-Terreno Baldío las Brisas CAS, ENTRADA ALMACEN TERRENOS BALDIOS SEGUN RESOLUCIONES 256-258 Y 260 DE 03 DE MARZO DE 2016 INCODER RADICADO N. 1028489 \$5.130.000,00-Terreno Bolivia Municipio Solano (Caquetá) Baldío, ENTRADA ALMACEN TERRENO BALDIO SEGUN RESOLUCION 83 DE 27 01 2016 INCODER EN LIQUIDACION \$39.000,00-Terreno la Mana (Caquetá), ENTRADA ALMACEN TERRENO BALDIO \$39000 SEGUN RESOLUCIONE 86 DE 27 DE ENERO DE 2016 INCODER RADICADO N. 1057667	15,468,000.00
1.6.35.01	MAQUINARIA Y EQUIPO			(2,057,534,055.00)
1.6.35.01	MAQUINARIA Y EQUIPO	DETALLE 1	Presenta una disminución con relación al semestre del año 2016 derivado por la baja y donación unos Puntos Vive digital de la fase 1	(2,057,534,055.00)
1.6.35.03	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA			(3,726,180,645.00)
1.6.35.03	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	DETALLE 1	Presenta una disminución con relación al semestre del año 2016 derivado por la baja y donación unos Puntos Vive digital de la fase 1	(3,726,180,645.00)
1.6.35.04	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN			(26,283,302,797.00)
1.6.35.04	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	DETALLE 1	Presenta una disminución con relación a julio 2016 por la salida de almacén a los puntos vive digital plus del país, baja de activos y el traslado de activos entre funcionarios.	(26,283,302,797.00)
1.6.35.05	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN			(50,731,092.00)
1.6.35.05	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	DETALLE 1	Presenta una disminución con relación a julio 2016 por el traslado de activos entre funcionarios - Camioneta.	(50,731,092.00)
1.6.35.07	REDES, LÍNEAS Y CABLES			(4,115,017,308.00)
1.6.35.07	REDES, LÍNEAS Y CABLES	DETALLE 1	Presenta una disminución con relación a Junio del año 2016 derivado por la baja y donación de Puntos Vive digital de la fase 1 resolución número 1625 de 24/06/2016	(4,115,017,308.00)
1.6.35.90	OTROS BIENES MUEBLES EN BODEGA			(7,238,609,476.00)
1.6.35.90	OTROS BIENES MUEBLES EN BODEGA	DETALLE 1	Presenta una disminución con relación a Junio del año 2016 derivado por la baja y donación de Puntos Vive digital de la fase 1 resolución número 1625 de 24/06/2016-RESOLUCIÓN NÚMERO 3447 DE 22/12/2016	(7,238,609,476.00)
1.6.37.09	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA			186,808,810.00
1.6.37.09	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	DETALLE 1	Presenta un incremento del 39% con relación a junio 2016 por el reintegro de activos a almacén y traslado activos entre funcionarios.	186,808,810.00
1.6.37.10	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN			1,211,869,383.00
1.6.37.10	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	DETALLE 1	Presenta un incremento del 34% con relación a junio 2016 por el reintegro de activos a almacén y traslado activos entre funcionarios.	1,211,869,383.00
1.6.37.12	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA			1,122,300.00
1.6.37.12	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	DETALLE 1	Presenta un incremento con relación a junio 2016 por el reintegro de activos a almacén de Horno Microondas	1,122,300.00
1.6.55.11	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS			13,760,098.00
1.6.55.11	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	DETALLE 1	Presenta un incremento del 17% con relación a junio 2016 por el reintegro de activos a almacén	13,760,098.00
1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES			414,169,728.00
1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES	DETALLE 1	Presenta un incremento del 10% con relación a junio 2016 por el reintegro de activos a almacén	414,169,728.00
1.6.70.01	EQUIPO DE COMUNICACIÓN			(1,232,639,208.00)
1.6.70.01	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	DETALLE 1	Presenta una disminución del 26% con relación a junio 2016 por el reintegro de activos a almacén y traslado activos entre funcionarios	(1,232,639,208.00)
1.6.70.02	EQUIPO DE COMPUTACIÓN			71,337,658.00
1.6.70.02	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	DETALLE 1	Presenta una disminución del 1% con relación al año 2016 por el reintegro de activos a almacén y traslado activos entre funcionarios	71,337,658.00

820200000 - Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
 ENTES DESCENTRALIZADOS
 01-04-2017 al 30-06-2017
 INFORMACION CONTABLE PUBLICA
 CGN2016_01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACION VARIACION	DETALLE VARIACION	VALOR VARIACION (PESOS)(Pesos)
1.6.75.02	TERRESTRE			50,731,092.00
1.6.75.02	TERRESTRE	DETALLE 1	Presenta una disminucion con relación a Julio 2016 por el traslado de activos entre funcionarios - Camioneta.	50,731,092.00
1.6.80.02	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA			5,237,700.00
1.6.80.02	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	DETALLE 1	Presenta un incremento del 41% con relación al año 2016 por el reintegro de activos a almacén y traslado activos entre funcionarios	5,237,700.00
1.6.85.04	MAQUINARIA Y EQUIPO			(1,360,266.00)
1.6.85.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	DETALLE 1	A Junio de 2017 tiene una disminucion del 2% con relación a Junio de 2016 por el reintegro de activos a almacén, traslado activos entre funcionarios y al debido proceso de depreciación acumulada por línea recta.	(1,360,266.00)
1.6.85.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA			(456,461,666.00)
1.6.85.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	DETALLE 1	A Junio de 2017 tiene una disminucion del 14% con relación a Junio de 2016 por el reintegro de activos a almacén, traslado activos entre funcionarios y al debido proceso de depreciación acumulada por línea recta.	(456,461,666.00)
1.6.85.07	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION			(590,889,934.00)
1.6.85.07	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	DETALLE 1	A Junio de 2017 tiene una disminucion del 6% con relación a Junio de 2016 por el reintegro de activos a almacén, traslado activos entre funcionarios y al debido proceso de depreciación acumulada por línea recta.	(590,889,934.00)
1.6.85.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION			(60,772,367.00)
1.6.85.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	DETALLE 1	A Junio de 2017 tiene una disminucion del 11% con relación a Junio de 2016 por el reintegro de activos a almacén, traslado activos entre funcionarios y al debido proceso de depreciación acumulada por línea recta.	(60,772,367.00)
1.6.85.09	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA			(531,768.00)
1.6.85.09	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	DETALLE 1	A Junio de 2017 tiene una disminucion del 5% con relación a Junio de 2016 por el reintegro de activos a almacén, traslado activos entre funcionarios y al debido proceso de depreciación acumulada por línea recta.	(531,768.00)
1.9.05.01	SEGUROS			21,395,787.95
1.9.05.01	SEGUROS	DETALLE 1	Gastos pagados por Anticipado-Seguros. Al cierre del 2do trimestre del 2016, esta cuenta cerró con saldo de \$ 373.081.914.00 correspondiente a los gastos pagados por anticipados por la adquisición de seguros o pólizas. En comparación al 2do trimestre del 2017, se presenta una variación de \$21.395.787.95 porcentualmente del 6%. El Saldo de esta cuenta a Junio se encuentra por valor de \$ 394.477.701.95, constituido por las siguientes pólizas: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S A/ ACE.NO.43097974 obligación 208517 con vigencia del 01-01-2017 al 31-12-2017; NO.43198510 titanium modular según Obligación 208517 con vigencia del 01-01-2017 al 31-12-2017; póliza no.43198499 titanium modular según Obligación 208517 con vigencia del 01-01-2017 al 31-12-2017; póliza no.43198281 automóviles según obligación 208517 con vigencia del 01-01-2017 al 31-12-2017; póliza no.23472 responsabilidad civil según obligación 208517 con vigencia del 01-01-2017 al 31-12-2017. De las cuales inicialmente fueron constituidas por valor de \$ 591.716.553.95, en los meses de abril, mayo y junio se realizaron amortizaciones por un total de \$197.238.852.00	21,395,787.95
1.9.10.01	MATERIALES Y SUMINISTROS			(8,200,213.00)
1.9.10.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	DETALLE 1	Presenta una disminucion del 25% con relación al año 2016 por la salida almacén útiles de oficina, el reintegro de activos a almacén y traslado activos entre funcionarios	(8,200,213.00)
1.9.10.24	VIDEOS			(532,290.00)
1.9.10.24	VIDEOS	DETALLE 1	Se disminulo por la Salida almacén útiles de oficina cd video juegos Microsoft, entrega de 5 cd video juegos Microsoft	(532,290.00)
1.9.10.26	MANTENIMIENTO			39,689,556.00
1.9.10.26	MANTENIMIENTO	DETALLE 1	La cuenta presenta un incremento del 79% debido a los costos y gastos incurridos para la adquisición de bienes y servicios como son los elementos de consumo necesarios para el normal desarrollo del objeto de la Entidad los cuales se van amortizando de acuerdo a los periodos estimados de consumo de los bienes y servicios	39,689,556.00

S2020000 - Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
ENTES DESCENTRALIZADOS
01-04-2017 al 30-06-2017
INFORMACION CONTABLE PUBLICA
CGN2016_01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACION VARIACION	DETALLE VARIACION	VALOR VARIACION (PESOS)(Pesos)
1.9.20.05	BIENES MUEBLES ENTREGADOS EN COMODATO			(5,435,625,646.00)
1.9.20.05	BIENES MUEBLES ENTREGADOS EN COMODATO	DETALLE 1	Presenta una disminución con relación a Junio del año 2016 derivado por la baja y donación unos Puntos Vive digital de la fase 1 resolución número 3341 de 09/12/2016.	(5,435,625,646.00)
1.9.25.05	BIENES MUEBLES ENTREGADOS EN COMODATO			1,264,071,641.00
1.9.25.05	BIENES MUEBLES ENTREGADOS EN COMODATO	DETALLE 1	Presenta una disminución con relación a Junio del año 2016 derivado por la baja y donación unos Puntos Vive digital de la fase 1 resolución número 3341 de 09/12/2016.	1,264,071,641.00
1.9.26.03	FIDUCIA MERCANTIL - CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO AUTÓNOMO			(234,226,582,561.72)
1.9.26.03	FIDUCIA MERCANTIL - CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO AUTÓNOMO	DETALLE 1	En Junio de 2016 se contaban con 32 Convenios y/o Contratos con un saldo total por Legalizar de \$562.159.945.438,83, de los cuales durante el periodo Junio 2016 a Junio 2017 se legalizaron en su totalidad los siguientes - Convenio Interadministrativo N° 430 de 2016 - FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX - PROCOLOMBIA por valor de \$1.909.128.872,51, además de esto presentaron variación de disminución los siguientes Convenios y/o Contratos - Convenio de Cooperación Especial N° 488 de 2010 - Colciencias por \$271.338.531,51, Convenio de Cooperación Especial N° 288 de 2011 - Colciencias por \$131.724.368,28, Convenio Interadministrativo N° 494 de 2011 - Bancoldex por \$7.007.447.122, Contrato de Aportes N° 437 de 2011 - Union Temporal Fibra Óptica Colombia por \$577.675.867,92, Contrato de Aporte N° 1036 de 2012 - Skynet de Colombia por \$8.776.439.003,56, Contrato de Aporte N° 1037 de 2012 - BT Latam por \$23.460.995.115,24, Contrato de Aporte N° 1046 de 2012 - Fondo Nacional de Gestion del Riesgo de Desastres por \$1.381.588.692, Convenio de Cooperación Especial N° 567 de 2013 - Colciencias por \$902.867.362, Convenio de Cooperación Especial N° 768 de 2013 - Colciencias por \$21.888.355.018,52, Convenio Interadministrativo N° 865 de 2013 - Bancoldex por \$ 6.580.678.968, Contrato de Aporte N° 871 de 2013 - Union Temporal K2 Colombia por \$888.577.970,57, Contrato de Aporte N° 872 de 2013 - Union Temporal KVD por \$90.590.090.533,36, Contrato de Aporte N° 875 de 2013 - U.T Andired por \$51.093.307.600,71, Contrato de Aporte N° 876 de 2013 - U.T Conexiones Digitales por \$20.481.117.644,46, Convenio de Cooperación Especial N° 408 de 2014 - Colciencias por \$8.103.321.051,05, Convenio Interadministrativo N° 435 de 2014 - Findeter por \$5.848.412.332,68, Convenio de Cooperación Especial N° 592 de 2014 - Colciencias por \$9.380.432.993,02, Convenio de Cooperación Especial N° 705 de 2014 - Colciencias por \$25.178.201.310,98.	(234,226,582,561.72)
1.9.26.03	FIDUCIA MERCANTIL - CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO AUTÓNOMO	DETALLE 2	Convenio de Cooperación Especial N° 452 de 2015 - Colciencias por \$8.603.521.801,29, Contrato de Aporte N° 681 de 2015 - Corporación Politécnica Nacional por \$2.039.208.376,51, Contrato de Aporte N° 686 de 2015 - Dialnet de Colombia S.A. por \$1.014.764.024,98, también presentaron variación de aumento los siguientes Convenios y/o Contratos - Convenio de Cooperación Especial N° 772 de 2012 - Colciencias por \$23.559.138,22, Contrato de Fiducia Mercantil N° 049 de 2013 - Fiduprevisora por \$125.616.186,60, Contrato de Aportes N° 870 de 2013 - Union Temporal Internet para Kioskos - IPK por \$884.036.903,93, Contrato de Aporte N° 873 de 2013 - Hispasat S.A. Suursal Colombia por \$4.197.880.433, Contrato de Aporte N° 682 de 2015 - Union Temporal BAUMTIC por \$54.326.758,04, Contrato de Aporte N° 683 de 2015 - Skynet de Colombia por \$8.920.242.424,51, Contrato de Aporte N° 684 de 2015 - Fundación Empresarial de Nuevas Tecnologías de la Información de Colombia por \$1.489.654.225, Contrato de Aporte N° 685 de 2015 - Sistemas y Telecomunicaciones del Oriente por \$45.721.981,40, Contrato de Aporte N° 687 de 2015 - Union Temporal BT - Inred por \$11.250.039.449,88. A Junio de 2017 se cuentan con un saldo por legalizar de \$327.933.362.877,11, correspondiente a los siguientes 41 Convenios y/o Contratos - Convenio de Cooperación Especial N° 488 de 2010 - Colciencias por \$215.904.838,27, Convenio de Cooperación Especial N° 498 de 2010 - Colciencias por \$1.938.726.425,62, Convenio de Cooperación Especial N° 288 de 2011 - Colciencias por \$4.094.143.239,28, Convenio Interadministrativo N° 494 de 2011 - Bancoldex por \$10.573.234,061, Contrato de Aporte N° 437 de 2011 - Union Temporal Fibra Óptica Colombia por \$9.339.951.229,20, Convenio de Cooperación Especial N° 772 de 2012 - Colciencias por \$9.507.702.469,46, Contrato de Aporte N° 1036 de 2012 - Skynet de Colombia por \$63.891.116,44, Contrato de Aporte N° 1037 de 2012 - BT LATAM por \$45.598.884,76.	
1.9.26.03	FIDUCIA MERCANTIL - CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO AUTÓNOMO	DETALLE 3	Contrato de Aporte N° 1046 de 2012 - Fondo Nacional de Gestion del Riesgo de Desastres por \$311.640.409, Contrato de Fiducia Mercantil N° 049 de 2013 - Fiduprevisora por \$462.181.282,60, Convenio de Cooperación Especial N° 567 de 2013 - Colciencias por \$8.060.098.025,48, Convenio de Cooperación Especial N° 768 de 2013 - Colciencias por \$32.021.897.663,81, Convenio Interadministrativo N° 865 de 2013 - Bancoldex por \$18.264.495.360, Contrato de Aportes N° 870 de 2013 - Union Temporal Internet para Kioskos - IPK por \$11.046.561.224,05, Contrato de Aporte N° 871 de 2013 - Union Temporal K2 Colombia por \$20.457.396338,94, Contrato de Aporte N° 872 de 2013 - Union Temporal KVD por \$32.207.418.810,64, Contrato de Aporte N° 873 de 2013 - Hispasat S.A. Suursal Colombia por \$24.044.147.405, Contrato de Aporte N° 875 de 2013 - U.T Andired por \$43.578.595.087,20, Contrato de Aporte N° 876 de 2013 - U.T Conexiones Digitales por \$22.379.695.735,72, Convenio de Cooperación Especial N° 408 de 2014 - Colciencias por \$4.222.334.646,65, Convenio Interadministrativo N° 435 de 2014 - Findeter por \$12.448.585.694,57, Convenio de Cooperación Especial N° 592 de 2014 - Colciencias por \$3.524.274.248,55, Convenio de Cooperación Especial N° 705 de 2014 - Colciencias por \$4.221.750.007,48, Convenio de Cooperación Especial N° 452 de 2015 - Colciencias por \$4.970.990.405,20, Contrato de Aporte N° 681 de 2015 - Corporación Politécnica Nacional por \$15.539.836,49, Contrato de Aporte N° 682 de 2015 - Union Temporal BAUMTIC por \$1.764.164.554,04, Contrato de Aporte N° 683 de 2015 - Skynet de Colombia por \$9.112.381.116,51, Contrato de Aporte N° 684 de 2015 - Fundación Empresarial de Nuevas Tecnologías de la Información de Colombia por \$2.184.789.502, Contrato de Aporte N° 685 de 2015 - Sistemas y Telecomunicaciones del Oriente por \$797.884.333,40, Contrato de Aporte N° 686 de 2015 - Dialnet de Colombia S.A. por \$10.833.762,02.	
1.9.26.03	FIDUCIA MERCANTIL - CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO AUTÓNOMO	DETALLE 4	Contrato de Aporte N° 687 de 2015 - Union Temporal BT - Inred por \$11.459.011.465,88, Convenio Interadministrativo N° 555 de 2016 - Bancoldex por \$9.428.370.988, Convenio Marco N° 682 de 2016 - Anexo 2 - Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá por \$90.893.312, Convenio Interadministrativo N° 783 de 2016 - Bancoldex por \$69.629, Contrato Interadministrativo N° 971 de 2016 - Anexo 2 - Empresa de Telecomunicaciones de Popayan S.A. EMTL S.A. - 5.027.778, Convenio Marco N° 918 de 2016 - Anexo 2 - Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. E.S.P. por \$99.176.958, Convenio Interadministrativo N° 1206 de 2016 - UNE EPM por \$151.122.165, Convenio Interadministrativo N° 1232 de 2016 - Findeter por \$5.836.016.667, Convenio de Cooperación Especial N° 1239 de 2016 - Colciencias por \$8.018.855.999,85 y Convenio Interadministrativo N° 600 de 2017 - Fiducoldex por \$960.000.000.	

**020200000 - Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
ENTES DESCENTRALIZADOS
01-04-2017 al 30-06-2017
INFORMACION CONTABLE PUBLICA
CGN2016_01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS**

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACION VARIACION	DETALLE VARIACION	VALOR VARIACION (PESOS)(Pesos)
1.9.70.07	LICENCIAS			524,734,222.00
1.9.70.07	LICENCIAS	DETALLE 1	Presenta un incremento del 6% con relación a junio 2016 por el reintegro de licencias al almacén y traslado activos entre funcionarios	524,734,222.00
1.9.70.06	SOFTWARE			(7,657,237.00)
1.9.70.06	SOFTWARE	DETALLE 1	Presenta una disminución con relación a junio 2016 por el reintegro al almacén y traslado activos entre funcionarios	(7,657,237.00)
1.9.75.07	LICENCIAS			(71,392,643.00)
1.9.75.07	LICENCIAS	DETALLE 1	A Junio de 2017 tiene un incremento del 21% con relación a Junio de 2016 por el reintegro de activos a almacén, traslado activos entre funcionarios y al debido proceso de depreciación acumulada por línea recta	(71,392,643.00)
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS			24,433,142.00
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	DETALLE 1	Al calcular la variación anual se genera un incremento del 1.34 entre el saldo a 30-06-2016 por valor de \$18,175,201 por concepto de la obligación No.369016 por valor de \$4,510,201 mas entrada de almacén por valor de \$13,665,000, y el saldo a 30-06-2017 por valor de \$42,608,343 correspondiente a la obligación 482917 por valor de \$5,786,921 mas entrada almacén del mes de junio por valor de \$36,821,422, es de aclarar que las cuentas por pagar a 31-12-2016 se pagaron en su totalidad durante el primer semestre del 2017.	24,433,142.00
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN			(127,111,675,545.00)
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	DETALLE 1	Al calcular la variación anual se genera una disminución del -0.93 entre el saldo a 30-06-2016 por valor de \$136,143,376.444 y el saldo a 30-06-2017 por valor de \$9,031,700.899, la principal razón de la disminución tan representativa son las obligaciones a favor de Computadores para educar las cuales quedaron a 30-06-2016 en la cuenta 240102 por valor de \$133,423,000.000, mientras que en el 2017 las obligaciones a favor de computadores para educar quedaron registradas en la cuenta 240315, en cumplimiento a concepto emitido por la Contaduría general de la Nación, concordante con el proceso de conciliación de operaciones recíprocas.	(127,111,675,545.00)
2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS			33,331,304,683.00
2.4.03.15	OTRAS TRANSFERENCIAS	DETALLE 1	Al calcular la variación anual se genera un incremento del 1.76 entre el saldo a 30-06-2016 por valor de \$18,897,287.760 y el saldo a 30-06-2017 por valor de \$52,228,592.443, la principal razón del incremento corresponde a las obligaciones a favor de computadores para educar por valor de \$35,000,000.000 que en el año 2017 se registraron en la cuenta 240315, mientras que en el 2016 se registraron en la cuenta 240102, es de aclarar que las cuentas por pagar a 31-12-2016 que afectaban esta cuenta se pagaron en su totalidad durante el primer semestre el 2017.	33,331,304,683.00
2.4.25.04	SERVICIOS PÚBLICOS			40,008,942.00
2.4.25.04	SERVICIOS PÚBLICOS	DETALLE 1	Al calcular la variación anual se genera un incremento del 1.00 entre el saldo a 30-06-2017 por valor de \$40,008,942 y el saldo a 30-06-2016 que quedo en cero \$0, el saldo del 2017 corresponde a las obligaciones de servicios publicos así Obligación 458517 Nit.899999094 EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ESP \$7,037,940.00 Obligación 458717Nit. 830037248 CODENSA S.A ESP por valor de \$32,278,250.00 Obligación 458917 Nit.899999094 EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ESP \$580,640.00 , Obligación No.485117 Nit.890201230 ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. ESP por valor de \$112,122.00, es de aclarar que las cuentas por pagar a 31-12-2016 que afectaban esta cuenta se pagaron en su totalidad durante el primer semestre el 2017.	40,008,942.00
2.4.25.13	SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS			1,950,375,015.00
2.4.25.13	SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS	DETALLE 1	Al cierre del mes de Junio del 2017, esta cuenta presenta un saldo de \$ 13,059,633,925.40 Correspondiente a causación de los saldos a favor, que se presentan por mayor valor cancelado por parte de los operadores en la contraprestación o reliquidación de las obligaciones. Los operadores pueden solicitar aplicar los saldos a favor a una obligación futura, o pueden solicitar la devolución del dinero según Resolución No.1553 del 23 de octubre del 2001.Los saldos a favor están registrados en la cuenta 24251332 SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS ? CLIENTES, que se afecta con los tipos de operación del módulo de Cartera: 862 - Saldos a Favor Clientes, en el que se registra la causación y constitución del saldo a favor y el tipo de operación 806 ? Cruce de Saldos a Favor Clientes, que corresponde al cruce entre el saldo a favor y las obligaciones pendientes de pago por parte de los operadores, presentando un aumento del 18% por valor de \$ 1,950,375,015.00 respecto al saldo del 2do Trimestre del año 2016. Dentro de los operadores más representativos se encuentran:	1,950,375,015.00
2.4.25.13	SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS	DETALLE 2	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. con un saldo de \$ 7,561,645,014, Proveniente de causaciones de saldo a favor por mayor valor pagado en la autoliquidación del permiso para el uso del espectro de las vigencias: 2014 según revisión con Registro N° 957326 del 07/09/2016. Exp7927, 2015 según revisión con Registro N°957326 del 07/09/2016. Exp7927, 2016 según revisión con Registro N° 957326 del 07/09/2016. Exp7927; SATELITES MEXICANOS S.A. DE CV ? SATMEX \$1,632,506,965.40 correspondiente causaciones de saldo a favor por mayor valor pagado en la autoliquidaciones de las vigencias: 2010 según revisión con Registro N°951510. Exp 8000045,2011 Según revisión con Registro N°951510. Exp 8000045,2012 según revisión con Registro N°951510. Exp 8000045, 2013 según revisión con Registro N°951510. Exp 8000045. Es importante precisar que durante la vigencia 2017, se realizaron cruces Proveniente de la depuración y aplicación a cuentas por cobrar debidamente reconocidas en la cuenta de deudores que realizó el Grupo de Cartera. Dentro del más representativo se encuentra el operador UNE EPM TELECOMUNICACIONES quien realizó cruce por valor de \$6,570,424,685.00.	
2.4.25.18	APORTES A FONDOS PENSIONALES			(8,930,000.00)
2.4.25.18	APORTES A FONDOS PENSIONALES	DETALLE 1	Esta variación esta dada porque a junio de 2017 hubo un mayor valor autorizado por parte de los contratistas, como descuento a aportes de pensiones voluntarias con respecto al mismo periodo de 2016, dicho valor se traslada a las entidades financieras correspondientes a los 5 días hábiles que se haga efectivo el pago.	(8,930,000.00)
2.4.25.53	SERVICIOS			(158,965,704.00)
2.4.25.53	SERVICIOS	DETALLE 1	Al calcular la variación anual se genera una disminución del -0.89 entre el saldo a 30-06-2017 por valor de \$20,237,529 y el saldo a 30-06-2016 por valor de \$179,203,233, la principal razón de la disminución es por que a 30-06-2017 la cuenta 242553 estaba afectada por las obligaciones por pagar de la vigencia 2015 por valor de \$133,004,862 mientras que en el 2017 solo esta el saldo de las cuentas por pagar de la vigencia actual, es de aclarar que las cuentas por pagar a 31-12-2016 que afectaban esta cuenta se pagaron en su totalidad durante el primer semestre el 2017.	(158,965,704.00)
2.4.25.90	OTROS ACREEDORES			39,598,161.50

**82020000 - Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
ENTES DESCENTRALIZADOS
01-04-2017 al 30-06-2017
INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA
CGN2016_01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS**

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACION VARIACION	DETALLE VARIACION	VALOR VARIACION (PESOS)(Pesos)
2.4.25.90	OTROS ACREEDORES	DETALLE 1	Esta variación esta dada porque a junio de 2017 hubo un menor valor autorizado por parte de los contratistas, como descuento a aportes AFC con respecto al mismo periodo de 2016, dicho valor se traslada a las entidades financieras correspondientes a los 5 días hábiles que se haga efectivo el pago.	39,598,161.50
2.7.10.05	LITIGIOS			(59,133,629.00)
2.7.10.05	LITIGIOS	DETALLE 1	Este valor se encuentra compuesto por los litigios y demandas que representaron las peticiones interpuestas por terceros en contra de la Entidad, las cuales ascienden a un valor estimado y justificado por la probable ocurrencia de fallo en contra del Fondo TIC según datos suministrados por la oficina jurídica los cuales se elabora la conciliación de los procesos judiciales en toda la vigencia por parte de la oficina jurídica el grupo de Contabilidad. La cuenta a tiene un saldo de \$ 2859981016,52 la cual presenta una disminución del 2% con respecto a junio del año 2016 por el fallo a favor de fontic del tribunal arbitramento 704-902-2017 res. 1316/12 acta cierre cont.fomento 444/2008 CONTECOL, el fallo a favor del fontic del proceso de Ana Soley Carvajal romero, fallo de primera instancia desfavorable - confirma en segunda instancia (terminado en contra) perdido en 2015-el pago lo hará la universidad por valor de \$59133629,00	(59,133,629.00)
2.7.90.90	OTRAS PROVISIONES DIVERSAS			(6,116,345,618.00)
2.7.90.90	OTRAS PROVISIONES DIVERSAS	DETALLE 1	Otras provisiones diversas Siguiendo instrucciones de la contaduría Radicado No. 20152000044621 de fecha 02-12-2015 en su conclusión expresa que en aplicación de los principios de contabilidad de registro y causación o devengo, y las normas técnicas relativas a los pasivos, el valor de las cuentas por cobrar expedidas por los operadores deben reconocerse como un pasivo estimado, en la subcuenta 279090-Otras provisiones diversas, en razón a que estos valores son sujetos de conciliación y verificación por parte del Ministerio para expedir el acto administrativo donde se establece con exactitud el valor a pagar. Su saldo A Junio del 2017 por valor de \$ 153.773.370.00. Está representado por las cuentas por cobrar que generan los operadores por el déficit generado por concepto de subsidios y contribuciones aprobados por la ley 812 de 2003 y según autorización de la ley 1341 de 2009. Autoliquidaciones Ley 1341-TPBCL-LE la cual representa todos los subsidios de voz que se le otorgan a los operadores para que subsidien estratos 1 y 2, Autoliquidaciones ley 1341- internet ley 1363 de 2012 la cual representa el déficit de Subsidios de Internet generados de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 58 de la ley 1450 de 2011 y lo reglamentado en la resolución 1363 de 2012. Esta cuenta obtuvo una disminución del 98% en comparación con el 2do Trimestre del año 2016. Debido a que la Oficina de Gestión de Ingresos del Fondo, realizó actividades para el proceso de cierre de esquema de subsidios de TPBCL y LE e INTERNET, generando actos administrativos donde establece el resultado de la evaluación realizada respecto a la aplicación de subsidios en relación con los servicios de telecomunicaciones subsidiados por virtud de la ley 142 de 1994 y a los servicios de acceso a Internet de Banda Ancha, en donde se reconocen un déficit, se ordena un gasto y un pago.	(6,116,345,618.00)
2.9.05.80	RECAUDOS POR CLASIFICAR			168,861,009.03
2.9.05.80	RECAUDOS POR CLASIFICAR	DETALLE 1	Al calcular la variación anual se genera un incremento del 2.82 que corresponde a los recaudos por reclasificar que son registrados por la Tesorería, a 30-06-2016 habla quedado un saldo por reclasificar de \$59.849.663.79 es de aclarar que el saldo de esta cuenta a 31-12-2016 quedo en cero ya que fue 100% reclasificado, y a 30-06-2017 el saldo corresponde a los recaudos de la vigencia 2017 pendientes de reclasificar por valor de \$228.710.672.82	168,861,009.03
2.9.10.07	VENTAS			(17,105,568,061.00)
2.9.10.07	VENTAS	DETALLE 1	Al cierre del mes de Junio del 2017, esta cuenta presenta un saldo por valor de \$ 65.124.391.109.00. Representado por concesiones otorgadas de 5 a 10 años (Vigencias Anteriores). Esta cuenta en comparación al 2do Trimestre del 2016 presenta una disminución del 21%. Es de aclarar que seguirá presentando disminución ya que mes a mes se amortiza el diferido. De acuerdo a la ley 1341-2009 y la resolución 2877 del 17-11-2011 no habrá lugar a constituir nuevos diferidos por dichos conceptos ya que representa el único pago por concepto de derechos de uso del espectro. Para el total de los 5 o 10 años.	(17,105,568,061.00)
4.1.10.01	TASAS			(40,350,713,673.50)
4.1.10.01	TASAS	DETALLE 1	Al cierre del mes de Junio del 2017, esta cuenta en comparación con el 2do trimestre del año 2016, presenta una variación porcentual del 14%. A Junio del 2017 se registraron ingresos por valor de \$ 258.457.460.234.00, que corresponden a las causaciones y el recaudo efectivo que el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, recibe de los operadores que utilizan el espectro radioeléctrico y/o para la explotación de servicios de comunicaciones, ya sea por liquidaciones o Autoliquidaciones así: Cuenta 4110012201 Autorizaciones /Modificaciones, por valor de \$34.323.048.00, correspondiente a consignaciones de licencias de Radioaficionado. Cuenta 4110012401 Permiso Uso de Espectro y Difusión, por valor de \$257.177.004.952.00, correspondiente a las causaciones de Autoliquidaciones para el permiso del uso del espectro. Cuenta 4110012501 Pago Inicial - Licencia por valor de \$1.246.132.234.00. Que corresponden a la amortización de los diferidos por ingresos recibidos por anticipado, en vigencias anteriores. Dentro de los operadores más representativos se encuentran: COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A \$ 73.058.192.750.00; COLOMBIA MOVIL S A E S P \$ 57.651.522.630.00; COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. \$53.732.905.000.00; EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP	(40,350,713,673.50)
4.1.10.02	MULTAS			(31,975,241,666.00)
4.1.10.02	MULTAS	DETALLE 1	Esta cuenta a Junio del 2017 contiene un saldo por valor de \$ 616.915.134.00, representado por las sanciones de multa impuestas por la Dirección de Vigilancia y Control y la Agencia Nacional del Espectro ANE, a los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones. En comparación con el 2do trimestre del 2016 esta cuenta presenta una disminución de \$31.975.241.666.00, porcentualmente del 97%, el valor más representativo, procede de multas causadas en el mes de Mayo del 2016 por valor de \$23.506.279.000.00, al operador COMUNICACION CELULAR S A COMCEL. Según la DVC -Resolución 257 del 27/2/2015, confirmada con Resoluciones 3112 del 14/12/2015 y 621 del 6/4/2016, por 1400 SMLMV, en firme 03/05/2016. Exp 8776. Resolución 258 del 27/2/2015, confirmada con Resoluciones 3113 del 14/12/2015 y 622 del 6/4/2016, por 1400 SMLMV, en firme 03/05/2016. Exp 8776.DVC - Resolución 530 del 08/04/2015, modificada por Resolución 58 del 25/01/2016 y confirmada en apelación con Resolución 748 del 04/05/2016 por 31.294 SMLMV, notificada el 02/06/2016, en firme 03/06/2016. Exp 8776.	(31,975,241,666.00)

820200000 - Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
ENTES DESCENTRALIZADOS
01-04-2017 al 30-06-2017
INFORMACION CONTABLE PUBLICA
CGN2016_01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACION VARIACION	DETALLE VARIACION	VALOR VARIACION (PESOS)(Pesos)
4.1.10.03	INTERESES			546,999,710.00
4.1.10.03	INTERESES	DETALLE 1	La Cuenta 4110032701 Intereses de Mora, cuenta con un saldo de \$1.700.466.380.00. A Junio del 2017, representado por: Cuenta 4110032701 Intereses de Mora por valor de \$ 1.658.149.380.00 Cuenta 4110032730 Intereses Corrientes Acuerdos de pago por valor de \$ 41.847.000.00 Cuenta 410032731 Intereses de mora Acuerdos de pago por valor de \$490.000.00 Dentro de los operadores más representativos a Junio del 2017 se encuentran: AVANTEL S.A.S \$ 520.876.000.00	546,999,710.00
4.1.10.04	SANCCIONES			1,263,667,345.00
4.1.10.04	SANCCIONES	DETALLE 1	Esta cuenta está representada por las Sanciones (pagos Extemporáneos). A Junio del 2017, presenta un saldo de \$ 1.758.027.800.00, constituida por las causaciones de actos administrativos de declaratorias de deudor proferidos por la Coordinación de Cartera. Dentro de los operadores más representativos se encuentran: INTERNEXA S.A. \$ 367.876.000.00,	1,263,667,345.00
4.1.10.23	EXTENSION TELEFONIA CELULAR			(1,194,532,225.00)
4.1.10.23	EXTENSION TELEFONIA CELULAR	DETALLE 1	Al cierre del 2do Trimestre del 2016, esta cuenta cerró con saldo de \$1.194.532.225.00. Valor que correspondía a pagos por concepto de la Homologación de equipos; A partir del mes de Septiembre del 2016. Se deroga el pago por derechos tarifarios por homologación de equipos mediante Resolución No. 1768 del 26-09-2016, y Resolución de la CRC No. 5031 del 2016. Motivo por el cual en comparación con el 2do trimestre del 2017 presenta una disminución porcentual del 100%.	(1,194,532,225.00)
4.1.10.51	CONCESIONES			28,822,603,734.00
4.1.10.51	CONCESIONES	DETALLE 1	Cuenta correspondiente a Concesiones por valor de \$ 326.795.988.117.00, con una representación porcentual del 55%, frente al total de la cuenta 41 a Junio del 2017; constituido por los conceptos de: Concesiones (Pagos periódicos, Compensaciones) por valor de \$86.078.999.592.00 y concesiones autofinanciadas por valor de \$240.716.988.525.00. En comparación con el 2do Trimestre del 2016, presenta un aumento por valor de \$28.822.603.734.00, porcentualmente del 10 %. Dentro de los operadores más representativos a Junio del 2017 se encuentran: COMUNICACION CELULAR S A COMCEL \$108.449.951.000.00; COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. \$53.836.922.461.00.	28,822,603,734.00
4.7.22.90	OTRAS OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO			(12,422,974,342.47)
4.7.22.90	OTRAS OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	DETALLE 1	Esta cuenta al cierre del 2do Trimestre del 2016. Presenta un saldo por valor de \$ 12.422.974.342.47. Correspondiente a Rendimientos Financieros de la cuenta CUN a noviembre de la vigencia 2015, los cuales fueron generados por la Dirección del Tesoro Nacional, y recaudados por el Fondo TIC en abril del año 2016. En la vigencia 2017 no se ha realizado ningún movimiento en esta cuenta motivo por el cual tiene una variación porcentual del 100%.	(12,422,974,342.47)
4.8.05.35	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN			(6,804,585,619.67)
4.8.05.35	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	DETALLE 1	Esta cuenta presenta un saldo de \$16.485.953.422.87. A Junio del 2017, en comparación con el 2do Trimestre del 2016, presenta un aumento de \$6.804.585.619.67, porcentualmente del 29%. Que corresponden a los ingresos obtenidos por rendimientos financieros de los recursos entregados para la administración y ejecución de los proyectos y/o programas sociales, a través de convenios y/o contratos. Dentro de los saldos más representativos se encuentran: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, \$ 5.457.595.202.00; correspondientes a Rendimientos Financieros CUN Enero - Abril 2017 FONDOTIC, Rendimientos Financieros CUN Enero - Abril 2017-ANE, INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX \$ 4.172.755.598.26; UNION TEMPORAL ANDIRED \$ 1.586.120.503.91.	(6,804,585,619.67)
4.8.10.08	RECUPERACIONES			(291,582,835.00)
4.8.10.08	RECUPERACIONES	DETALLE 1	Esta cuenta tiene una representación porcentual del 16% frente al total de la cuenta 4810 - Ingresos Extraordinarios, presentando un saldo de \$ 815.148.186.00, de los cuales se representan así: 48100801-Recuperaciones, que corresponden a la constitución de cuentas por cobrar a los Operadores Superavitarios, como resultado de la verificación que realiza el Ministerio TIC, del esquema de Subsidios y Contribuciones TPSC. Dentro de los cuales se encuentran: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. \$663.188.410.00, mediante Resolución No. 3401 del 20 de Diciembre del 2016 con firma del 09 de Febrero del 2017, EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP. \$ 20.593.958.00. Mediante Resolución 23 del 11 de Enero del 2017, con firma del 27-01-2017. Motivo por el cual se presenta un aumento del 56% en comparación al 1er trimestre del 2016. EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTEL E.S.P. \$ 663.188.410.00. Mediante Resolución 3442 del 21 de Diciembre del 2016, y resuelto el recurso de reposición mediante resolución 712 del 6 de Abril del 2017 con firma del 24 de Abril del 2017.	(291,582,835.00)
4.8.10.49	INDEMNIZACIONES			2,510,066,179.60
4.8.10.49	INDEMNIZACIONES	DETALLE 1	Esta cuenta a Junio del 2017 Presenta un saldo de \$2.510.066.179.60, correspondiente a pago de Sanción por incumplimiento al contrato 1035/2012 BANTEL según resolución 1406 del 01/08/2016. Pago por parte de las aseguradoras; SEGUROS DEL ESTADO \$1.004.026.471.60; COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S A CONFIANZA \$1.506.039.708.	2,510,066,179.60

**820200000 - Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
ENTES DESCENTRALIZADOS
01-04-2017 al 30-06-2017
INFORMACION CONTABLE PUBLICA
CGN2016_01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS**

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACION VARIACION	DETALLE VARIACION	VALOR VARIACION (PESOS)(Pesos)
4.8.10.90	OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS			1,610,021,432.82
4.8.10.90	OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS	DETALLE 1	Esta cuenta presenta un saldo de \$1.814.595.655.36, a Junio del 2017. Dentro de lo más representativo se encuentran Otros Ingresos Extraordinarios (Sanciones), Constituidas por: \$1.802.662.165, correspondiente al capital en intereses de la multa Impuesta a CONTECOL Contrato 444/2008, mediante Resolución 061 de Enero 24 de 2012 modificada por Resolución 1316 de Agosto de 2012.	1,610,021,432.82
4.8.15.54	INGRESOS FISCALES			(23,750,868,863.64)
4.8.15.54	INGRESOS FISCALES	DETALLE 1	La cuenta 481554 correspondiente a Ingresos Vigencias Anteriores para el 2do trimestre del año 2016. Presentaba un saldo de \$- 8.699.746.767.36 y para el año 2017 presenta un saldo de \$ -32.450.615.631.00. Presentándose una variación de \$-23.750.868.863.64. Lo más representativo de esta cuenta obedece a la constitución de saldos a favor de los proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones, por mayor valor cancelado en vigencias anteriores de la contraprestación o reliquidación de las autoliquidaciones trimestrales, por concepto de concesiones y por la anualidad del permiso del uso del espectro; lo anterior como resultado de la revisión que realiza la Dirección de Vigilancia y Control al pago de las contraprestaciones trimestrales y la revisión por parte de carteras al de la anualidad, quienes tienen un plazo de tres años para realizarla, conforme lo establece el Decreto 1078-2015 del Ministerio de TIC, por el cual se expide el decreto único reglamentario del Sector de Tecnologías de Información y las Comunicaciones. Es importante precisar que a partir del mes de Junio del 2016 se está realizando la aplicación al Concepto de la Contaduría General de la Nación No.107771 de 2008, para dar cumplimiento al Plan de Mejoramiento vigencia 2015, Hallazgo 7 - Reconocimiento por concepto de concesiones para la prestación de servicios de Telecomunicaciones que se debe efectuar a la fecha de presentación de la autoliquidación como ingreso de la vigencia fiscal y no como ingreso de Ejercicios Anteriores.	(23,750,868,863.64)
4.8.15.59	OTROS INGRESOS			13,727,291,196.08
4.8.15.59	OTROS INGRESOS	DETALLE 1	Otros Ingresos- Esta cuenta al cierre del 2do Trimestre del 2016. Presentaba un saldo de \$-13.727.291.196.08, correspondiente a la contabilización de la reversión de causaciones manuales de Rendimientos Financieros CUN del mes de Diciembre 2015 por proceso automático generado en el mes de abril 2016 por ingresos de recaudo. En la vigencia 2017 esta cuenta no ha presentado movimiento motivo por el cual se presenta una variación porcentual del 100%.	13,727,291,196.08
5.1.01.31	DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES			19,092,840.00
5.1.01.31	DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	DETALLE 1	Al calcular la variación anual se genera un incremento del 1.00, que corresponde al registro realizado en el mes de febrero del 2017 por concepto de MOVIMIENTOS DE ALMACENES DEL MES DE FEBRERO DEL 2017, con comprobante contable No.9101 con tercero CC.79.113.835 OMAR VANEGAS NIETO	19,092,840.00
5.1.11.11	COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS			14,771,382,603.00
5.1.11.11	COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS	DETALLE 1	Al calcular la variación anual se genera un incremento del 0.61, entre el valor causado a 30-06-2016 por valor de \$24.200.867.836, y el valor causado a 30-06-2017 por valor de \$38.972.250.439, el saldo a 30-06-2017 corresponde los siguientes conceptos CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS \$35,763,108,840.00, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO \$960,925,520.00, LEGALIZACION ANTICIPO DE VIATICOS \$29,014,541.00, LEGALIZACION GASTOS DE CAJA MENOR \$83,300.00, ORDEN DE COMPRA \$2,103,757,702.00, RESOLUCION GASTOS DE HONORARIOS \$35,000,000.00, RESOLUCION GASTOS DE VIATICOS \$80,360,536.00	14,771,382,603.00
5.1.11.14	MATERIALES Y SUMINISTROS			(11,977,557.00)
5.1.11.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	DETALLE 1	Al calcular la variación anual se genera una disminución del -0.47, entre el valor causado a 30-06-2016 por \$25.308.458 y el valor causado a 30-06-2017 por \$13.330.901, que corresponde a registros de legalización de caja menor por \$4.840.427 más los registros por concepto de movimientos de almacén de enero a junio por \$8.490.474, de acuerdo a los registros del auxiliar contable del año 2016 se evidencia que durante dicha vigencia se registro en esta cuenta ordenes de compra y cartas de aceptación mientras que en el 2017 solo se han registrado movimientos de caja menor y de almacén.	(11,977,557.00)
5.1.11.15	MANTENIMIENTO			(163,472,698.00)
5.1.11.15	MANTENIMIENTO	DETALLE 1	Al calcular la variación anual se genera una disminución del -0.89, entre lo causado a 30-06-2016 por valor de \$183.594.259 por concepto de legalización de Caja menor, el contrato No.518 del 2015 y 480 del 2015 de mantenimiento del Edificio Muriilo Toro y Resolución No.94 del 2016 por concepto de administración del Predio Bocanegra, mientras que a 30-06-2017 se han causado solo los pagos de la administración del Predio Bocanegra correspondiente a la Resolución No.017-2017, Cto. 641 del 2017 y Cto. 1234 del 2016.	(163,472,698.00)
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE			(676,652,812.00)
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	DETALLE 1	Al calcular la variación anual se genera una disminución del -0.49, entre lo causado a 30-06-2016 por valor de \$1.373.052.522 y lo causado a 30-06-2017 por valor de \$696.399.710, durante el 2016 a este corte se había registrado los siguientes conceptos CTO. INTERADTIVO 170-2016 \$170,454,258.00, CTO. INTERADTIVO 367-2016 \$582,436,822.00, LEGALIZACION ANTICIPO VIATICOS \$104,000.00, LEGALIZACION CAJA MENOR \$1,036,100.00, ORDEN DE COMPRA No.4779 \$163,168,294.00, ORDEN DE COMPRA 6757 DE 2016 \$455,372,448.00, RESOLUCION PARA AMPARAR GASTOS DE PEAJE \$480,600.00, en lo transcurrido durante la vigencia 2017 se ha registrado los siguientes conceptos CTO. INTERADTIVO 1146-2016 \$184,037,854.00, LEGALIZACION ANTICIPO \$228,700.00, LEGALIZACION GASTOS DE CAJA MENOR \$2,066,200.00, ORDEN DE COMPRA 12467-2016 \$15,128,712.00, ORDEN DE COMPRA 13705-2017 \$493,796,144.00, RESOLUCION PARA AMPARAR PAGO DE PEAJES \$1,142,100.00	(676,652,812.00)
5.1.11.27	PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN			1,517,275,654.00
5.1.11.27	PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	DETALLE 1	Al calcular la variación anual se genera un incremento del 1.00, Corresponde a la causación de los pagos de los CTO. INTERADTIVO No.1162-2016 \$378,478,781.00 y CTO. INTERADTIVO No.475-2017 \$1,138,796,873.00 a favor de NIT 830005370 CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA, durante el año 2016 no quedo saldo de esta cuenta a corte 30-06-2017	1,517,275,654.00
5.1.11.66	COSTAS PROCESALES			(1,105,570.00)
5.1.11.66	COSTAS PROCESALES	DETALLE 1	Al calcular la variación anual se genera una disminución del -0.54, entre lo causado a 30-06-2016 por valor de \$2.042.870 por concepto de Legalización de gastos realizados por caja menor, y lo causado a 30-06-2017 por valor de \$937.300 por concepto de Legalización de gastos realizados por caja menor.	(1,105,570.00)

**82020000 - Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
ENTES DESCENTRALIZADOS
01-04-2017 al 30-06-2017
INFORMACION CONTABLE PUBLICA
CGN2016_01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS**

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACION VARIACIÓN	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN (PESOS)(Pesos)
5.1.20.11	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES			519,300.00
5.1.20.11	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	DETALLE 1	Al calcular la variación anual se genera un incremento del 0.54, entre lo causado a 30-06-2016 por valor de \$954.000 por concepto de Pago Impuesto vehicular vigencia 2016 correspondiente a la camioneta Toyota placas OHK 668 al servicio de Mintic-Fonlic según Formulario 6256209 por \$218.000 a favor NIT 899999114 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA y el Pago de Impuesto de Vehículos de la vigencia 2016 placas JTL28C-AWR03D-OBG604-OBIS23-OBIS24-OBIS21-OBIS20-OBIS16-OBIS19-OBIS58-OBIS295-OBIS296-OBIS297-OBH015-OBIS22-OBH113 por valor de \$736.000 a favor NIT 899999061 BOGOTA DISTRITO CAPITAL, y el valor causado a 30-06-2017 por valor de \$1.473.300 correspondiente a los siguientes conceptos Pago impuesto vehiculo placas BHP-636 correspondiente al año gravable 2012 \$484.000 a favor de NIT.899999061 BOGOTA DISTRITO CAPITAL, Pago impuesto vehiculo automotor placa OHK-668. No. formulario 7091560 \$205.300 a favor de NIT 899999114 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA y Pago de Impuesto de Vehículos de la vigencia 2017 placas JTL28C-AWR03D-OBG604-OBIS23-OBIS24-OBIS21-OBIS20-OBIS16-OBIS19-OBIS58-OBIS295-OBIS296-OBIS297-OBH015-OBIS22-OBH113 \$784.000 NIT.899999061 BOGOTA DISTRITO CAPITAL	519,300.00
5.1.20.29	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS EN EL EXTERIOR			731,739,006.17
5.1.20.29	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS EN EL EXTERIOR	DETALLE 1	Al calcular la variación anual se genera un incremento del 2.53, entre lo causado a 30-06-2017 por valor de \$289,660,993.83 por concepto de NIT 2600 UNION INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES UIT RECONOCER EL GASTO Y ORDENAR EL PAGO CORRESPONDIENTE AL VALOR DE LA CUOTA CONTRIBUTIVA DE COLOMBIA PARA EL AÑO 2016 A CARGO DEL MINTIC RESOLUCION 753 POR VALOR DE \$216,822,044.4, NIT.2800 UNION POSTAL DE LAS AMERICAS ESPAÑA Y PORTUGAL UPAP, RECONOCER EL GASTO Y ORDENAR EL PAGO CORRESPONDIENTE AL VALOR DE LA CUOTA CONTRIBUTIVA DE COLOMBIA PARA EL AÑO 2016 A CARGO DEL MINTIC, EQUIVALENTE AL 40% DEL VALOR TOTAL DE LA CUOTA CONTRIBUTIVA PARA EL AÑO 2016, RESOLUCION No.752 POR VALOR DE \$38,685,749.54, NIT. 3000 UNION POSTALE UNIVERSELLE-UPU, RECONOCER EL GASTO Y ORDENAR EL PAGO CORRESPONDIENTE AL VALOR DE LA CUOTA CONTRIBUTIVA DE COLOMBIA PARA EL AÑO 2016 A CARGO DEL MINTIC, EQUIVALENTE AL 40% DEL VALOR TOTAL DE LA CUOTA CONTRIBUTIVA PARA EL AÑO 2016 RESOLUCION 754 \$34,153,198.94; Y el valor causado A 30-06-2017 por \$1.021.400.000 correspondiente a NIT 2600 UNION INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES UIT, RESOLUCION 816-2017 \$802,400,000.00, NIT. 2800 UNION POSTAL DE LAS AMERICAS ESPAÑA Y PORTUGAL UPAP, RESOLUCION 815-2017 \$92,500,000.00, NIT.3000 UNION POSTALE UNIVERSELLE-UPU, RESOLUCION 814-2017 \$126,500,000.00	731,739,006.17
5.4.01.03	PROGRAMAS CON EL SECTOR NO FINANCIERO BAJO CONTROL NACIONAL			(1,176,187,510.00)
5.4.01.03	PROGRAMAS CON EL SECTOR NO FINANCIERO BAJO CONTROL NACIONAL	DETALLE 1	Al calcular la variación anual se genera una disminución del -0.74, entre el saldo a 30-06-2016 por valor de \$1.599.270.250 que corresponde a la obligación No.237116 por concepto de Pago franquicia postal según resolución 1107, durante los periodos de octubre, noviembre y diciembre de 2015 y enero de 2016 a favor de NIT 830122566 COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. y el saldo a 30-06-2017 por valor de \$423.082.740 que corresponde a la obligación No.59017 por concepto de Pago transferencia franquicia telegráfica según Res. 124 de 31-ene-2017 a favor de NIT 830122566 COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	(1,176,187,510.00)
5.4.01.04	PROGRAMAS CON EL SECTOR NO FINANCIERO BAJO CONTROL EXTRANJERO			(1,021,400,000.00)
5.4.01.04	PROGRAMAS CON EL SECTOR NO FINANCIERO BAJO CONTROL EXTRANJERO	DETALLE 1	Al calcular la variación anual se genera una disminución del -1.00, Corresponde a la causación a 30-06-2016 de las Obligaciones No.48516 \$802,400,000.00 Resolución No.337-2016 a favor de NIT 2600 UNION INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES UIT por concepto de Pago cuota contributiva de Colombia para el año 2016, Obligación No. 48616 \$126,500,000.00 Resolución No.336-2016 a favor de NIT 3000 UNION POSTALE UNIVERSELLE-UPU por concepto de Pago cuota contributiva de Colombia para el año 2016, según resolución No. 336-2016, Obligación No.487, 16 \$92,500,000.00 a favor de NIT 2800 UNION POSTAL DE LAS AMERICAS ESPAÑA Y PORTUGAL UPAP por concepto de Pago cuota contributiva de Colombia para el año 2016, según resolución No. 338-2016, a 30-06-2017 no se ha registrado casuaciones por este concepto.	(1,021,400,000.00)
5.4.23.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN			25,310,408,233.52
5.4.23.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	DETALLE 1	Al calcular la variación anual se genera un incremento del 43.27, entre lo causado a 30-06-2016 por valor de \$584,924.610, por concepto de amortizaciones de las transferencias condicionadas realizadas a la AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO de acuerdo a los Informes de amortizaciones presentados por la ANE, y a los registros realizados a 31-03-2017 por valor de \$25,895,332,843.52 por concepto de amortizaciones de las transferencias condicionadas de la ANE por valor de \$2,845,332,843.52 de acuerdo a los Informes de ejecución de recursos presentados por la ANE, la casuación de las obligaciones 123917, 124017, 124117, 124217, 125017, 125017, 125117, 125417, 163117, 163217 por valor de \$23.050.000.000 a favor de NIT 900002593 RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC, por concepto de TRANSFERENCIA A RTVC SEGUN RESOLUCION 0042	25,310,408,233.52
5.4.23.05	PARA PROGRAMAS DE EDUCACIÓN			(117,000,000,000.00)
5.4.23.05	PARA PROGRAMAS DE EDUCACIÓN	DETALLE 1	Al calcular la variación anual se genera una disminución del -0.63, Corresponde a la diferencia entre los registros realizados a 30-06-2016 por valor de \$187.000.000.000 por concepto de causación de las obligaciones 28916, 29016, 29116, 29216, 29316, 29416, 29516, 29616, 29716, 29816 por concepto de Gasto con destino al proyecto Ampliación del programa Computadores para Educar, según Res. 164 de 29-ene-2016 y los registros realizados a 30-06-2017 por valor de \$70.000.000.000 por causaciones de las obligaciones 64117, 64217, 64317, 64417, 64517 por concepto de Pago gasto proyecto ampliación programa CPE según Res. 110 de 27-ene-2017	(117,000,000,000.00)

**820200000 - Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
 ENTES DESCENTRALIZADOS
 01-04-2017 al 30-06-2017
 INFORMACION CONTABLE PUBLICA
 CGN2016_01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS**

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACION VARIACION	DETALLE VARIACION	VALOR VARIACION (PESOS)(Pesos)
5.5.07.05	GENERALES			41,806,744,827.12
5.5.07.05	GENERALES	DETALLE 1	Al calcular la variación anual se generó un Incremento del 0,38. Corresponde a la diferencia entre los registros realizados a 30-06-2016 por valor de \$108.722.274.710.24 por concepto de legalización recursos entregados en administración de convenios así: NIT 800057310 NEC DE COLOMBIA SA CONV.873-2013 \$2.657.215.767, NIT 800096329 FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDER CONV.435-2014 \$11.98.208.937, NIT 800241770 FUNDACION GABRIEL GARCIA MARQUEZ PARA EL NUEVO PERIODISMO IBEROAMERICANO CONV.627-2015 \$192.901.468, NIT 830005370 CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA CONV.344-2015 \$725.080.782, NIT 830005370 CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA CONV.452-2015 \$117.812.813, NIT 830005370 CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA CONV.453-2016 \$195.802.989, NIT 830005370 CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA CONV.563-2015 \$4.981.800.000, NIT 830005370 CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA CONV.503-2015 \$177.535.409, NIT 830054060 FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX CONV.365-2015 \$1.758.247.583, NIT 830054060 FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX CONV.430-2016 \$79.376.702, NIT 860038338 FUNDACION SALDARRIAGA CONCHA CONV.440-2016	41,806,744,827.12
5.5.07.05	GENERALES	DETALLE 2	\$906.732.429, NIT 860528224 FEDERACION NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA CONV.359-2015 \$204.684.202, NIT 860528224 FEDERACION NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA CONV.393-2016 \$327.660.282, NIT 890680062 UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA CONV.431-2016 \$121.044.449, NIT 899999102 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEREA CONV.498-2016 \$45.439.227, NIT 899999296 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION CONV.228-2011 \$299.582.503, NIT 899999296 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION CONV.408-2014 \$5.695.236.606.8, NIT 899999296 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION CONV.489-2015 \$3.861.156.728, NIT 899999296 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION CONV.498-2010 \$641.412.128, NIT 899999296 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION CONV.567-2013 \$1.677.386.617, NIT 899999296 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION CONV.581-2014 \$9.732.123.715, NIT 899999296 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION CONV.592-2014 \$5.274.536.926, NIT 899999296 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION CONV.772-2012 \$1.917.876.164, NIT 899999316 FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE CONV.458-2010 \$900.171.987, NIT 899999316 FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE CONV.504-2011 \$2.260.822.341	
5.5.07.05	GENERALES	DETALLE 3	NIT 900144080 FUNDACION TRUST FOR THE AMERICAS CONV.441-2016 \$317.169.204, NIT 900457656 BANCOLEX-PATRIMONIOS AUTONOMOS CONV.494-2011 \$229.232.540, NIT 900457656 BANCOLEX-PATRIMONIOS AUTONOMOS CONV.865-2013 \$2.953.647.671, NIT 900475433 UNION TEMPORAL FIBRA OPTICA COLOMBIA CONV.437-2011 \$4.530.715.24, NIT 900684320 UNION TEMPORAL K2 COLOMBIA CONV.871-2013 \$21.140.405.338, NIT 900684404 UNION TEMPORAL INTERNET PARA KIOSCOS - IPK CONV.870-2013 \$9.541.734.027, NIT 900685106 UNION TEMPORAL ANDIRED CONV.875-2013 \$26.119.861.269.2, NIT 900685165 HISPASAT S A SUCURSAL COLOMBIA CONV.873-2013 \$2.456.245.211 y el saldo reportado a 30-06-2017 por valor de \$150.529.019.537.36 correspondiente a los siguientes conceptos: NIT.800057310 NEC DE COLOMBIA SA CONV.873-2013 \$7642933689, NIT.800096329 FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDER CONV.435-2014 \$899133162.89 NIT.800135729 EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P. CONV.918-2016 \$22205880 NIT.800255754 BT LATAM COLOMBIA S A CONV.1037-2012 \$42447246 NIT.804003326 SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DEL ORIENTE LTDA CONV.685-2015 \$865137658 NIT.804012847 RED DE INGENIERIA LTDA CONV.1037-2012 \$10611811 NIT.819003851 DIALNET DE COLOMBIA SA ESP CONV.688-2015 \$1048221526 NIT.830002634 ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA GENERAL RAFAEL REYES PRIETO CONV.349-2017 \$840000000 NIT.830005370 CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA CONV.436-2016 \$349208955.04 NIT.830005370 CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA CONV.554-2017 \$279300254.69 NIT.830005370 CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA CONV.594-2017 \$215424069 NIT.830054060 FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX CONV.430-2016 \$1864946883.25 NIT.830059734 SKYNET DE COLOMBIA CONV.1036-2012 \$41269393	
5.5.07.05	GENERALES	DETALLE 4	NIT.830059734 SKYNET DE COLOMBIA CONV.683-2015 \$4742763876.08 NIT.860007322 CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA CONV.1242-2017 \$37772319.88 NIT.860015971 INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS INCI CONV.550-2016 \$190040000 NIT.860038338 FUNDACION SALDARRIAGA CONCHA CONV.577-2017 \$985999560 NIT.860528224 FEDERACION NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA CONV.393-2016 \$144109413.15 NIT.860528224 FEDERACION NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA CONV.561-2017 \$311425671 NIT.899999035 INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX CONV.426-2013 \$4204531676.02 NIT.899999035 INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX CONV.515-116 \$156261036.32 NIT.899999035 INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX CONV.516-150 \$170096048.05 NIT.899999296 DTO ADM DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION CONV.1239-2016 \$394555737.2 NIT.899999296 DTO ADM DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION CONV.228-2011 \$131199570 NIT.899999296 DTO ADM DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION CONV.408-2014 \$3218314492.16 NIT.899999296 DTO ADM DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION CONV.452-2015 \$359659299 NIT.899999296 DTO ADM DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION CONV.489-2015 \$2091408622 NIT.899999296 DTO ADM DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION CONV.581-2014 \$7405294851 NIT.899999296 DTO ADM DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION CONV.582-2014 \$2802809088 NIT.899999296 DTO ADM DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION CONV.768-2013 \$4278078352 NIT.899999296 DTO ADM DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION CONV.772-2012 \$371231317 NIT.899999316 FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE CONV.504-2011 \$1000245352 NIT.899999316 FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE CONV.667-2016 \$13315260127.56 NIT.899999316 FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE CONV.878-2013 \$9450637434	

82020000 - Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
ENTES DESCENTRALIZADOS
 01-04-2017 al 30-06-2017
INFORMACION CONTABLE PÚBLICA
 CGN2016_01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACION VARIACIÓN	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN (PESOS)(Pesos)
5.5.07.05	GENERALES	DETALLE 5	NIT.899999316 FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE CONV.989-2012 \$1908643011.17 NIT.900002583 RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC CONV.441-2016 \$39978547.03 NIT.900002583 RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC CONV.451-2016 \$291919028.19 NIT.900002583 RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC CONV.494-2016 \$858293991 NIT.900144080 FUNDACION TRUST FOR THE AMERICAS CONV.441-2016 \$276921237 NIT.900457656 BANCOLEX-PATRIMONIOS AUTONOMOS CONV.494-2011 \$1160211065 NIT.900457656 BANCOLEX-PATRIMONIOS AUTONOMOS CONV.555-2016 \$175977762 NIT.900457656 BANCOLEX-PATRIMONIOS AUTONOMOS CONV.865-2013 \$283343811 NIT.900485861 Fundación empresarial de nuevas tecnologías de la Información de Colombia CONV.684-2015 \$692350631 NIT.900496956 BLOKWISE S.A.S CONV.569-2017 \$158386930.6 NIT.900576076 CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA PARA LA DEFENSA CONV.1129-2016 \$1033764022.59 NIT.900684112 UNION TEMPORAL KVD CONV.872-2013 \$17119887417.96 NIT.900684320 UNION TEMPORAL K2 COLOMBIA CONV.871-2013 \$22595517763 NIT.900684404 UNION TEMPORAL INTERNET PARA KIOSCOS - IPK CONV.870-2013 \$8324974234 NIT.900685106 UNION TEMPORAL ANDIRED CONV.875-2013 \$15546079149.44 NIT.900685165 HISPASAT S.A. SUCURSAL COLOMBIA CONV.873-2013 \$2379573632 NIT.900921029 UNION TEMPORAL BAUMTIC UT CONV.682-2015 \$208565044 NIT.9009321280 UNION TEMPORAL BT- INRED K3 CONV.687-2015 \$7592088170	
5.5.07.06	ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			(17,939,602,537.00)
5.5.07.06	ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	DETALLE 1	Al calcular la variación anual se genera una disminución del -0.61, entre el saldo causado a 30-06-2016 por valor de \$29,240,887,033 que corresponde a los siguientes: NIT.830005370 CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA CTO.INTERADTIVO 435-2016 \$971189362, NIT.899999063 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA CTO INTERADMINISTRATIVO 028-2015 \$105840000, NIT.899999115 EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP CTO INTERADTIVO 198-2011 \$2534585837, NIT.899999316 FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE CTO INTERADTIVO 667-2015 \$19996739400, NIT.900327528 SERTIC SAS CTO INTERVENTORIA 882-2013 \$2730931030, NIT.900577045 CONSORCIO FIBRA 2012 CTO INTERVENTORIA 1034-2012 \$574526034, NIT.900685383 CONSORCIO VIVE DIGITAL 2014 CTO INTERVENTORIA 878-2013 \$723491076, NIT.900685800 CONSORCIO VIVE DIGITAL CTO INTERVENTORIA 881-2013 \$665339428, NIT.900749390 CONSORCIO ASITEC - 38 PROYECTOS CTO INTERVENTORIA 471-2014 \$660120651, NIT.900919488 CONSORCIO INTERVENTORIAS DE LA INFORMACIÓN 2015 CTO INTERVENTORIA 691-2015 \$278124215, y el valor causado a 30-06-2017 por \$11,301,284,496 por concepto de NIT.830005370 CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 607-2017 \$900,000,000.00, NIT.830005370 CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 702-2017 \$765,000,000.00, NIT.890801063 UNIVERSIDAD DE CALDAS CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1195-2016 \$620,325,700.00, NIT.891502163 EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTEL E.S.P CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1238-2016 \$3,595,567,972.00, NIT.891502163 EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTEL E.S.P CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1248-2016 \$1,039,674,185.00, NIT.900092385 UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. ORDEN DE COMPRA 12236-2017 \$134,210,548.00, NIT.900327528 SERTIC SAS CONTRATO DE INTERVENTORIA 882-2013 \$2,676,768,445.00.	(17,939,602,537.00)
5.5.07.06	ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	DETALLE 2	NIT.900576076 CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA PARA LA DEFENSA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1129-2016 \$309,849,000.00, NIT.900577045 CONSORCIO FIBRA 2012 CONTRATO DE INTERVENTORIA 1034-2012 \$ 31,015,291.00, NIT.900688954 CONCOL INGENIERIA S A S CONTRATO DE INTERVENTORIA 697-2015 \$394,164,573.00, NIT.900685383 CONSORCIO VIVE DIGITAL 2014 CONTRATO DE INTERVENTORIA 878-2013 \$428,219,301.00, NIT.900921349 CONSORCIO REDES KVD CONTRATO DE INTERVENTORIA 696-2015 \$306,489,481.00	
5.7.22.90	OTRAS OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO			(12,422,974,342.47)
5.7.22.90	OTRAS OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	DETALLE 1	Al calcular la variación anual se genera una disminución del -1.00, En esta cuenta se contabilizó a 30-06-2016 un valor total de \$12,422,974,342.47 representa los rendimientos reconocidos sobre los recursos CUN de acuerdo a la distribución realizada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, valor registrado por concepto de Rendimiento financieros CUN reconocidos en Noviembre del 2015 mediante comprobante contable No. ING 18568 del 15/04/2016, durante la vigencia 2017 no se ha contabilizado valores en esta cuenta dejando en ceros (0) el saldo a 30-06-2017.	(12,422,974,342.47)
5.8.08.11	DONACIONES			(89,142,124,798.00)
5.8.08.11	DONACIONES	DETALLE 1	Al calcular la variación anual se genera una disminución del -1.00, En esta cuenta se contabilizó a 30-06-2016 un valor total de \$89,142,124,798 representa las donaciones de bienes dados de baja realizadas por el FONTIC durante la vigencia 2016, a favor de FONADE.	(89,142,124,798.00)
5.8.15.88	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			(132,406,626.50)
5.8.15.88	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	DETALLE 1	Al calcular la variación anual se genera una disminución del -1.00, corresponde al registro realizado a 31-03-2017 por valor \$80,910,000 de reclasificación del Comprobante 8459 POR CONCEPTO DE MOVIMIENTOS DE ALMACENES DEL MES DE ENERO DEL 2017, por corresponder a una entrada de almacén 1129-1 del contrato No. 1241-2015, contratar el fortalecimiento de la gestión de la información a través de un sistema....factura No. 1241 de 2016, la cual ya había quedado registrada en cuenta por pagar mediante obligación No.981116 del 31-12-2016 y el valor de \$61,496,626.50 por concepto de CONSIG 025000227372915 REC. NO EJEC. PROTOCOLIZAC. TRIBUNAL CONTECOL RES.158 /29ENE/14.	(132,406,626.50)
5.8.15.90	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES			90,155,978,626.43
5.8.15.90	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	DETALLE 1	La cuenta una disminución por valor de \$90155978626.43, debido al ajuste de la provisión de la vigencia 2015 por el Hallazgo de la Contraloría General de la República: se registró provisión de procesos sin consultar política contable FONTIC, que establece que se provisionaran los procesos que están calificados con riesgo alto y/o cuentan con fallo desfavorable, por lo que se procedió a realizar la reclasificación a cuentas de orden, por ser un proceso con calificación de riesgo medio por parte de la Oficina Asesora Jurídica. Y al FALLO TRIBUNAL ARBITRAMIENTO 704-902-2017 RES.1316/12 ACTA CIERRE CONT.FOMENTO 444/2008 por valor de \$169910024 CONTECOL	90,155,978,626.43
5.8.15.91	TRANSFERENCIAS			(4,472,764,167.00)

**820200000 - Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
ENTES DESCENTRALIZADOS
01-04-2017 al 30-06-2017
INFORMACION CONTABLE PUBLICA
CGN2016_01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS**

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACION VARIACION	DETALLE VARIACION	VALOR VARIACION (PESOS)(Pesos)
5.8.15.91	TRANSFERENCIAS	DETALLE 1	Al calcular la variación anual se genera una disminución del -1.01, Corresponde al ajuste realizado a 30-06-2016 sobre Pago franquicia postal y social por los periodos de OCTUBRE A NOVIEMBRE DE 2015, a 31-03-2017 no se han realizado registros en esta cuenta, menos el valor registrado a 30-06-2017 por valor de \$-30.109.482 por concepto de Reclasificación registro causación reintegro recursos de transferencias vigencia 2016, por concepto de pago siniestro generado sobre bien inmueble entregado en comodato por el FONTC a la ANE, pago realizado por parte de la Aseguradora Suramericana a al ANE con ocasión a los gastos administrativos en los que tuvo que incurrir la ANE por concepto de impuestos, servicios públicos y el servicio de vigilancia en el período comprendido entre el 1 de enero a 30 de junio de 2016, al no haber podido restituir el inmueble al Fondo TIC por el siniestro ocasionado.	(4.472,764,167.00)
5.8.15.92	GASTO PÚBLICO SOCIAL			(372,484,922,214.51)
5.8.15.92	GASTO PÚBLICO SOCIAL	DETALLE 1	Al calcular la variación anual se genera una disminución del -0.94, entre el saldo contabilizado a 30-06-2017 por valor de \$395.212.136.182.62 representa los ajustes de los gastos de la vigencia, por hechos relacionados y no reconocidos en vigencias anteriores, los movimientos más representativos son las legalizaciones de los recursos entregados en administración correspondiente a la ejecución realizadas por los contratistas en vigencias anteriores y reconocidas contablemente en el 2016 con la presentación del Informe de legalización por parte del supervisor. Igualmente se registró en esta cuenta la reversión de legalizaciones, reversión del gasto por concepto de desembolsos de convenios, resoluciones que reconocen gastos de vigencias anteriores, entre otros NIT.603441 ORGANIZACION PARA LA COOPERACION Y DESARROLLO ECONOMICO OCDE CONVENIO 632-2015 \$488,834,946.00 - NIT.800055691 FUNDACION INTERNACIONAL DE PEDAGOGIA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI CONVENIO 361-2015 \$1,341,174,649.00 - NIT.8000591029 BANCO MUNDIAL CONVENIO 439-2015 \$5,305,683,700.00 - NIT. 800142383 FIDUCIARIA BOGOTA S.A. CONVENIO 875-2013 \$116,975,455,674.82 - NIT.800224288 UNITEL S.A. RESOLUCION 310-2016 \$(180,070,000.00), NIT.800237475 REDES Y COMUNICACIONES DE COLOMBIA LTDA. CONVENIO 1041-2012 \$(116,971,952.00)	(372,484,922,214.51)
5.8.15.92	GASTO PÚBLICO SOCIAL	DETALLE 2	NIT. 800241770 FUNDACION GABRIEL GARCIA MARQUEZ PARA EL NUEVO PERIODISMO IBEROAMERICANO CONVENIO 627-2015 \$147,098,532.00-NIT.811040492 CORPORACION COMUNICANDO SENTIDOS CONVENIO 403-2008 \$19,389,786.00- NIT.815000070 TELEPALMIRA S.A. ESP RESOLUCION 256-2016 \$(450,341,000.00), NIT. 815000973 BUGATEL S.A. RESOLUCION 339-2016 \$(95,033,000.00), NIT.817001193 CAUCATEL S.A. ESP RESOLUCION 644-2016 \$(203,383,000.00) - NIT.830005370 CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA CONVENIO 344-2015 \$109,093,681.00- NIT. 830005370 CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA CONVENIO 414-2015 \$1,320,543,640.00 - NIT. 830005370 CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA CONVENIO 432-2015 \$1,240,843,465.00- NIT.830012587 CANAL CAPITAL CONVENIO 513-2013 \$189,834.00 - NIT.830053700 PATRIMONIOS AUTONOMOS ADMINISTRADOS POR LA SOC FIDUCIARIA DAVIENDA CONVENIO 870-2013 \$ 46,585,201,428.14 - NIT.830053800 TELMEX COLOMBIA S.A. CTO 518-2011 \$(364.00) - NIT.830054076 FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA CONVENIO 876-2013 \$(15,298,978,247.18) - NIT.830054265 FIDEICOMISOS CORPBANCA INVESTMENT TRUST COLOMBIA SA CONVENIO 873-2013 \$24,085,287,066.00 - NIT. 830054539 PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA CONVENIO 437-2011 \$ 22,002,504,823.87 - NIT.830054539 PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA CTO APORTES 871-2013 \$76,818,563,421.69	
5.8.15.92	GASTO PÚBLICO SOCIAL	DETALLE 3	NIT.830082935 COMPARTAMOS CON COLOMBIA CONVENIO 573-2015 \$295,764,079.00 - NIT. 836000099 EMPRESA DE TELEFONOS DE CARTAGO S.A. ESP RESOLUCION 258-2016 \$(2,923,000.00), NIT.844002048 TELEORINOQUIA S.A. ESP. NC Cruzada con los Documentos :678 \$811,000.00- NIT.844002048 TELEORINOQUIA S.A. ESP. RESOLUCION 1146-2016 \$(7,106,000.00), NIT.860015971 INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS INCI CONVENIO 410-2015 \$1,040,000,492.00- NIT.860038338 FUNDACION SILDARRIAGA CONCHA CONVENIO 363-2016 \$514,789,224.00 - NIT.860047743 ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS DE SISTEMAS CONVENIO 530-2016 \$ 114,690,967.71 - NIT.860521809 ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA CONVENIO 421-2008 \$300,000,000.00 - NIT.860525148 FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. ? COLCIENCIAS CONVENIO 768-2013 \$6,129,291,076.16 - NIT.860525148 FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. ? COLCIENCIAS CONVENIO 769-2013 \$2,233,850,594.36 - NIT.860525148 FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. -FONDO NACIONAL DE CALAMIDADES CONVENIO 401-2009 \$32,132,000.00 - NIT. 860525148 FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. -FONDO NACIONAL DE CALAMIDADES CONVENIO 443-2011 \$ 28,884,000.00 - NIT. 860528224 FEDERACION NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA CONVENIO 359-2015 \$355,210,343.00 - NIT.890680062 UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA CONVENIO 431-2015 \$665,392,815.00 - NIT. 890680062 UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA CONVENIO 830-2015 \$ 556,538,000.00 ? NIT.890807724 TELECAFE LTDA CONVENIO 476-2015 \$989,863,200.00 - NIT.890905065 EDATEL S.A. E S P CONVENIO 842-2012 \$0.08 - NIT.891080031 UNIVERSIDAD DE CORDOBA CONVENIO 424-2015 \$281,320,000.00 - NIT. 899999305 INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX CONVENIO 577-2014 \$248,177,199.00	
5.8.15.92	GASTO PÚBLICO SOCIAL	DETALLE 4	NIT.899999316 FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE CONVENIO 458-2010 \$(65,100.00) - NIT. 899999316 FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE CONVENIO 504-2011 \$(11,511,840,257.00) - NIT.899999316 FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE CONVENIO 879-013 \$ 62,772,601,686.00 - NIT.899999316 FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE CONVENIO 989-2012 \$23,389,802,318.00 - NIT.900002583 RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC CONVENIO 374-2015 \$200,408,093.00 - NIT.900002583 RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC CONVENIO 411-2015 \$3,271,146,679.00 - NIT.900002583RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC CONVENIO 413-2014 \$2,979,892,709.00 - NIT.900002583 RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC CONVENIO 414-2014 \$ 3,738,256,404.00 - NIT. 900002583 RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC CONVENIO 441-2015 \$2,254,116,490.00 - NIT.900002583 RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC CONVENIO 462-2015 \$2,890,324,400.00 - NIT.900002583 RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC CONVENIO 534-2015 \$942,715,884.00 - NIT.900062917 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. CONVENIO 411-2011 \$2,583,121,200.00 - NIT.900062917 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. CONVENIO 556-2015 \$7,440,000,000.00 - NIT.900144080 FUNDACION TRUST FOR THE AMERICAS CONVENIO 603-2015 \$310,420,239.00 - NIT.900482013 U.T. APRENDE DIGITAL CONVENIO 503-2011 \$(733,167.03) - NIT.900483443 CONSORCIO HELIOS CONVENIO 493-2011 \$ (19,634,460.00),	

**820200000 - Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
ENTES DESCENTRALIZADOS
01-04-2017 al 30-06-2017
INFORMACION CONTABLE PUBLICA
CGN2016_01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS**

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACION VARIACION	DETALLE VARIACION	VALOR VARIACION (PESOS)(Pesos)
5.8.15.92	GASTO PÚBLICO SOCIAL	DETALLE 5	y el saldo registrado a 30-06-2017 que se compone de la siguiente manera CARTERA \$-6746878873 - LEGALIZACION CONVENIO CONV.084-2007 \$834334701.8 - CONV.1022-2016 \$101833096 - CONV.1035-2012 \$74221.1 - CONV.1046-2016 \$650000000 -CONV.1126-2016 \$157832858 - CONV.1127-2016 \$149908388 - CONV.1128-2016 \$161153108 - CONV.1129-2016 \$51379921 - CONV.189-2008 \$79725003.8 - CONV.349-2014 \$900000000 - CONV.408-2014 \$71682717.88 - CONV.426-2015 \$4879209276 - CONV.432-2014 \$3596807303 - CONV.435-2014 \$839916678.6 - CONV.436-2016 \$1967870913 - CONV.441-2016 \$1470602474 - CONV.443-2015 \$4701189968 - CONV.452-2016 \$355130521 - CONV.488-2010 \$281623.51 - CONV.498-2016 \$-1 - CONV.499-2016 \$267000000 - CONV.511-2009 \$359502303 CONV.534-2011 \$4118355987 - CONV.542-2016 \$-0.16 - CONV.550-2016 \$213378031.1 - CONV.555-2016 \$278053597 - CONV.559-2010 \$-13671778.64 - CONV.577-2014 \$357377878.5 - CONV.647-2015 \$1837300554 -CONV.665-2009 \$3598723773 - CONV.665-2015 \$1195843043 - CONV.682-2015 \$655385848 - CONV.82-2017 \$-111564776.3 - CONV.989-2012 \$-1913787483 - MOVIMIENTO ALMACEN \$-2771893002 - REINTEGRO PRESUPUESTAL \$-28273200	
8.1.90.03	INTERESES DE MORA			(10,006,736,764.00)
8.1.90.03	INTERESES DE MORA	DETALLE 1	Esta cuenta a Junio del 2017 contiene un saldo por valor de \$12.773.011.236.00 en comparación con el 2do trimestre del 2016 presenta un aumento del 44%. La cual está representado por todos los intereses de mora inferiores a 5 años reportados por el área de cartera y se registran para tener un control de los mismos. Los registros efectuados en esta cuenta corresponden a la causación del cálculo de intereses de mora según el Manual de Políticas para las coordinaciones de los grupos de tesorería y de facturación y cartera, que dice "La causación de intereses de mora para gestión de cobro persuasivo se hará sobre aquellas obligaciones con mora superior a 31 días e inferiores a 1.825 días. No se calcularán o registrarán intereses de mora o sanciones sobre aquellas obligaciones en situación especial, (Acuerdos de pago que están al día, procesos de reorganización empresarial o conciliaciones pre judiciales). Dicha causación se deberá hacer en cuentas de orden a través del módulo de contabilidad y actualizar periódicamente su valor.	(10,006,736,764.00)
8.1.90.90	OTROS DERECHOS CONTINGENTES			(3,309,005,201.00)
8.1.90.90	OTROS DERECHOS CONTINGENTES	DETALLE 1	A Junio de 2017, Esta cuenta se encuentra con saldo cero. De los cuales, por la asignación de espectro 4G se pagaron en la vigencia 2016. Un total de \$644.493.724. Por concepto de pago inicial y \$121.294.339. Por liberación de espectro, dicha liberación fue revisada por la Subdirección para la Industria de Comunicaciones e informada a la Coordinación del Grupo de Cartera con Registro N° 838161 del 31/07/2015, mediante el cual se verificaron los valores pagados por cada operador, las diferencias allí establecidas para DIRECTV COLOMBIA LTDA y AVANTEL S.A.S fueron pagadas por los mismos, de igual manera, los saldos a favor fueron reconocidos y los saldos de obligaciones de hacer dejados sin efecto, por corresponder a espectro no utilizado durante el periodo de liberación.	(3,309,005,201.00)
8.3.55.11	GASTOS			55,000,000.00
8.3.55.11	GASTOS	DETALLE 1	La cuenta presenta un incremento debido a la modificación 2 al cont. Interadministrativo 504-2011 FONADE-adicionar al contrato, los rendimientos financieros de dicho contrato	55,000,000.00
8.3.90.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL			(30,370,141,828.00)
8.3.90.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	DETALLE 1	Esta cuenta presenta una disminución del 10% frente al 2do trimestre del 2016. El saldo a Junio del 2017. Está representado por un valor de \$ 283.395.884.453.00. Correspondientes a Otras Cuentas Deudoras de control ? Subsidios y Contribuciones-Reliquidación-Depuración sostenibilidad Cartera incobrable. Dentro de las cuales 83909001 - OTRAS CTAS DEUDORAS DE CONTROL-DEUDORES SANEAMIENTO su saldo por \$282.449.930.493.00. Corresponde a obligaciones de hacer representada así: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A.E.S.P \$119.504.840.682.00, COMUNICACIÓN CELULAR COMCEL S.A \$107.743.612.769.00, COLOMBIA MÓVIL S.A \$29.087.004.934.00. Por otra parte el saldo de \$6.114.472.108.00 Corresponde al proceso de saneamiento contable realizado en el año 2005. OTRAS CUENTAS DE CONTROL SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES. Este concepto contiene un saldo por valor de \$6.717.048.799.00, producto de la contabilización donde se distribuyen los excedentes de las contribuciones de los operadores superavitarios del servicio de telefonía pública básica conmutada a empresas deficitarias del mismo servicio en el departamento de atlántico. Resolución 1084 de septiembre 18 de 2009. OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL ? PRELIQUIDACIONES ESPECTRO. Este concepto contiene un saldo por valor de \$152.991.916.00. Correspondientes a causación de pre liquidaciones por uso de espectro durante el año 2015. OTRAS CUENTAS DEUDORAS-DEPURACIÓN SOSTENIBILIDAD CARTERA INCOBRABLE. Durante la vigencia del año 2016 el FONTIC llevó a cabo diferentes comités de sostenibilidad en cabeza de los responsables del mismo, de los cuales se obtuvo como resultado la expedición de las Resoluciones 3516, 3545 y 3601 del mismo año donde se declaró la prescripción de algunas obligaciones, así mismo se generaron 41 resoluciones por permisibilidad para un total depurado por valor \$1.713.818 llevado a esta cuenta de orden. A diciembre del 2016 el saldo de esta cuenta cerró por valor de \$14.075.913.245.00.	(30,370,141,828.00)
8.9.05.90	OTROS DERECHOS CONTINGENTES			13,315,741,965.00
8.9.05.90	OTROS DERECHOS CONTINGENTES	DETALLE 1	A Junio del 2017. Esta cuenta contiene un saldo de \$-12.773.011.236.00 Correspondiente a la contrapartida de la cuenta-819003 de OTROS DERECHOS CONTINGENTES	13,315,741,965.00
8.9.15.16	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN			(55,000,000.00)
8.9.15.16	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	DETALLE 1	La cuenta presenta un incremento debido a la modificación 2 al cont. Interadministrativo 504-2011 FONADE-adicionar al contrato, los rendimientos financieros de dicho contrato cuya suma aporta FONADE	(55,000,000.00)
8.9.15.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL			30,370,141,828.00
8.9.15.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	DETALLE 1	A Junio del 2017. Esta cuenta contiene un saldo de \$-283.395.884.453.00. Correspondiente a la contrapartida de la cuenta 839090- OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL.	30,370,141,828.00
9.1.20.04	ADMINISTRATIVOS			(66,780,779,536.43)

820200000 - Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
ENTES DESCENTRALIZADOS
 01-04-2017 al 30-06-2017
INFORMACION CONTABLE PUBLICA
 CGN2016_01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACION VARIACIÓN	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN (PESOS)(Pesos)
9.1.20.04	ADMINISTRATIVOS	DETALLE 1	La cuenta presenta una variación debido al ajuste de la provisión de la vigencia 2015 por el Hallazgo de la Contraloría General de la Republica; se registró provisión de procesos sin consultar política contable FONTIC, que establece que se provisionaran los procesos que están calificados con riesgo alto y/o cuentan con fallo desfavorable, por lo que se procedió a realizar la reclasificación a cuentas de orden, por ser un proceso con calificación de riesgo medio por parte de la Oficina Asesora Jurídica. La cuenta la componen los siguientes procesos: INTER AUDIT ASOCIADOS LTDA Contra Fondo de Comunicaciones y Mircomunicaciones \$160011640; Teleorinoquia S.A. La Nación - Ministerio de Comunicaciones y Fondo de Comunicaciones \$594125799; Demandante: Cable unión S.A Demandado: Fondo y Ministerio de TIC \$17000000000;EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S. A. E. S. P. contra FONDO TIC \$206836200;EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - E.I.C.E. E. E.S.P. - EMCALI contra MINISTERIO/FONDO TIC \$1401852078;JAHV MCGREGOR S.A. CONTRA FONDO/MINISTERIO TIC \$2645710202;JAHV MCGREGOR S.A. CONTRA FONDO/MINISTERIO TIC \$567972395;JAHV MCGREGOR S.A. CONTRA FONDO/MINISTERIO TIC \$490415000;YENNIFER DALLANA CAMARGO BORDA - contra OMUNICACIÓN INTEGRADA SAS - FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES /FONTIC \$13789081;TOWNSED SISTEMAS DE COLOMBIA Y CIA LTDA SINDETERMINADO;JAHV MCGREGOR S.A. CONTRA FONTIC \$490415000	(66,780,779,536.43)
9.9.05.05	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS			66,780,779,536.43
9.9.05.05	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DETALLE 1	La cuenta presenta una variación debido al ajuste de la provisión de la vigencia 2015 por el Hallazgo de la Contraloría General de la Republica; se registró provisión de procesos sin consultar política contable FONTIC, que establece que se provisionaran los procesos que están calificados con riesgo alto y/o cuentan con fallo desfavorable, por lo que se procedió a realizar la reclasificación a cuentas de orden, por ser un proceso con calificación de riesgo medio por parte de la Oficina Asesora Jurídica. La cuenta la componen los siguientes procesos: INTER AUDIT ASOCIADOS LTDA Contra Fondo de Comunicaciones y Mircomunicaciones \$160011640; Teleorinoquia S.A. La Nación - Ministerio de Comunicaciones y Fondo de Comunicaciones \$594125799; Demandante: Cable unión S.A Demandado: Fondo y Ministerio de TIC \$17000000000;EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S. A. E. S. P. contra FONDO TIC \$206836200;EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - E.I.C.E. E. E.S.P. - EMCALI contra MINISTERIO/FONDO TIC \$1401852078;JAHV MCGREGOR S.A. CONTRA FONDO/MINISTERIO TIC \$2645710202;JAHV MCGREGOR S.A. CONTRA FONDO/MINISTERIO TIC \$567972395;JAHV MCGREGOR S.A. CONTRA FONDO/MINISTERIO TIC \$490415000;YENNIFER DALLANA CAMARGO BORDA - contra OMUNICACIÓN INTEGRADA SAS - FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES /FONTIC \$13789081;TOWNSED SISTEMAS DE COLOMBIA Y CIA LTDA SINDETERMINADO;JAHV MCGREGOR S.A. CONTRA FONTIC \$490415000	66,780,779,536.43

JUAN DAVID DUQUE BOTERO
 REPRESENTANTE LEGAL

GINA DEL ROSARIO NUÑEZ POLO
 SUBDIRECTORA FINANCIERA

CONSTANZA CASTRO SANCHEZ
 CONTADOR T.P. 20.100-1